



GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA  
DEL  
DISTRITO FEDERAL

2012



12 PD PP

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA

CIUDAD DE MÉXICO





México, D.F. a 27 de marzo del 2013  
Oficio: GG/03-218/2013

**LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SANCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD**  
**Y CUENTA PÚBLICA**  
**PRESENTE.**

En atención al oficio SFDF/SE/248/2013, enviado por la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaria de Egresos, mediante el cual solicita información para la integración de la Cuenta Pública 2012, al respecto me permito enviar a usted en forma impresa y medio magnético, la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 de esta Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, conforme a lo siguiente:

- 1.1 Informe de Cuenta Pública 2012 (Formato V)
- 1.2 Indicadores Asociados a Programas Públicos (Formato VI)
- 1.3 No Aplica (Esta Caja de Previsión no efectuó evaluaciones de desempeño para el ejercicio 2012.)
- 1.4 Estados financieros, presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio 2012, incluyendo Dictamen de Estados Financieros.

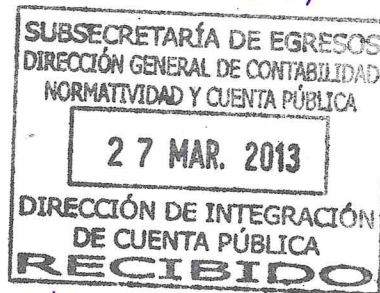
Cabe mencionar que el Dictamen del Auditor Externo, correspondiente al Dictamen Presupuestal, será enviado una vez que el Despacho de Auditoría Externa, lo entregue a esta Caja de Previsión.

Sin otro particular y en espera que la información cumpla con los requerimientos solicitados quedo de usted y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

En ausencia del Gerente General de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

**C.P. BLANCA-G. MARTÍNEZ TELLO**  
**SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**



*c/Anejo y CD*

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD  
 NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
 RECIBIDO  
 CON ANEXOS Y DISCO  
 02198  
 2013 MAR 27 P7:21

- C.c.p. LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA, Subsecretaria de Egresos, Para su conocimiento.- Presente.
- C. MANUEL ASCENCIO GONZÁLEZ, Contralor Interno en la CAPREPOL.- Presente.
- GERENCIA DE FINANZAS E INFORMÁTICA, Para su conocimiento.- Presente.
- C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO, Subgerente de Planeación y Presupuesto, Para su conocimiento.- Presente.

JLBR/BGMT/raec\*

000







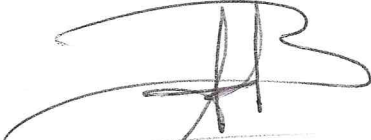
# CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

## INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012

Titular:

  
ING. JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS  
GERENTE GENERAL

Responsable:

  
En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO

SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

001



# INGRESOS



**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS	1,420,061,304.00	2,070,064,923.00	2,229,061,009.31	808,999,705.31	A) La variación de 43.0% del captado con respecto al original obedece, principalmente, a la incorporación de \$520,000,000.00 de la reserva actuarial para financiar el pago de jubilaciones y pensiones, aunado a los recursos adicionales captados derivado de la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores, para sufragar el complemento de gastos invertidos en los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y 7000 "Inversiones Financieras y Otras Provisiones", así como los recursos ingresados provenientes de las primas de revolvencia y renovación de los préstamos a corto plazo y especiales y las recuperaciones de jubilaciones y pensiones de ejercicios anteriores, y de la venta del inmueble de lago garda 128.
				158,996,086.31	B) Esta menor captación de recursos, en relación con el modificado, esencialmente, se atribuye a que se registraron ingresos por concepto de las primas de revolvencia, que no se estimaron de origen, así como de ingresos provenientes de las recuperaciones de pensiones y jubilaciones de ejercicios anteriores, conceptos que contribuyeron a lograr la meta de los ingresos propios, no obstante que no fueron liberados, por parte de la Dirección General de Administración Financiera, los recursos de las aportaciones y de las retenciones por concepto de recuperación de créditos por vivienda financiada y créditos hipotecarios de los derechohabientes de la Policía Bancaria e Industrial, de los meses de noviembre y diciembre, ni las aportaciones y retenciones por concepto de recuperación de créditos por vivienda financiada y créditos hipotecarios de los derechohabientes de la Secretaría de Seguridad Pública, de la segunda quincena de octubre, y de los meses de noviembre y diciembre.
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					

003






**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

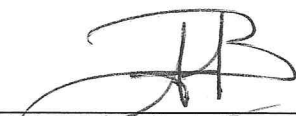
FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)		
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
<b>APORTACIONES DEL GDF</b>					
- CORRIENTES	7,000,000.00	1,993,802.19	1,993,802.19	-5,006,197.81	A) La variación negativa del 171.5 %, del captado respecto al original, se debe a que los recursos fiscales otorgados a la Caja para realizar los pagos de adeudos con motivo de los laudos emitidos por diferentes Órganos Jurisdiccionales a favor de los jubilados y Pensionados de la Policía Bancaria e Industrial del D.F., sólo se utilizaron para cubrir la primera paga a un total de 14 pensionados de la Policía Bancaria e Industrial, de los 18 considerados en el proyecto, quedando pendiente el pago de la pensión vitalicia correspondiente que mensualmente deberá cubrirse a los pensionados durante su periodo de vida.
- CAPITAL					B) Sin variación.
<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES 1/</b>					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,427,061,304.00</b>	<b>2,072,058,725.19</b>	<b>2,231,054,811.50</b>		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró:

  
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

  
En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

004




**IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL (2)						
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS						

**NO APLICA**

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO **005**  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO





**IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<p><b>NO APLICA</b></p>			
TOTAL			

Elaboró: \_\_\_\_\_

C.P. BLANCA G, MARTÍNEZ TELLO

SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: \_\_\_\_\_

En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G, MARTÍNEZ TELLO

SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**006**



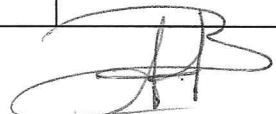


**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<b>NO APLICA</b>			
TOTAL			

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**007**



## EGRESOS



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,285,700,650.00</b>	<b>1,832,331,450.19</b>	<b>1,724,070,268.64</b>		
1000	63,295,608.00	79,737,206.00	61,750,430.74	1,545,177.26	A) Al cierre del ejercicio la asignación presupuestal del Capítulo de Servicios Personales presentó una variación de 2.4% respecto del presupuesto ejercido, debido principalmente a los menores gastos en las partidas destinadas al pago de Prestaciones y haberes de retiro al presentarse 10 separaciones laborales del personal, en su mayoría operativos, con importes menores, aunado a que no se ejercieron los recursos previstos para la posible contingencia de la separación laboral del personal de estructura por el cambio de administración; también influyeron en la variación los recursos no ejercidos destinados al pago del personal de Honorarios Asimilables, en virtud de que durante el ejercicio fiscal existieron bajas de este tipo de personal y se congelaron dichas plazas.
				17,986,775.26	B) La asignación presupuestal modificada de este capítulo, al cierre del ejercicio presenta una variación de 22.6%, con relación a lo ejercido, debido principalmente a que en la partida de Liquidaciones e indemnizaciones por sueldos y salarios caídos no se ejercieron los recursos estimados para cubrir diversos laudos promovidos por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a favor de extrabajadores de la CAPREPOL, derivado de los convenios que se realizaron con los actores en los juicios laborales, acordando un pago menor a lo previsto originalmente; en Prestaciones y haberes de retiro, no se ejercieron los recursos previstos para la posible contingencia de la separación laboral del personal de estructura por el cambio de administración.  En Honorarios Asimilables a Salarios, el subejercicio se debe a que durante el ejercicio fiscal existieron bajas de personal y conforme a las disposiciones para la contratación de dicho personal emitidas por la Oficialía Mayor del G.D.F. y publicadas en el Gaceta Oficial, se congelaron dichas plazas, siendo hasta el mes de septiembre, cuando se dieron de alta plazas con autorización de la tripartita; en Gratificación de fin de año y Prima vacacional, el subejercicio se debe a que se consideró el incremento salarial para toda la plantilla del personal, otorgándose solo al personal operativo; por otro lado en Primas de antigüedad el subejercicio presentado se debió a que no todo el personal que tenía derecho al premio de antigüedad lo solicitó.
2000	5,253,167.00	5,717,167.00	4,054,447.43	1,198,719.57	A) Al cierre del ejercicio la asignación presupuestal del Capítulo de Materiales y Suministros presentó una variación de 22.8 %, respecto del presupuesto ejercido, debido principalmente a que las asignaciones de las partidas Materiales y útiles de impresión y reproducción, Material impreso e información digital, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, y Herramientas menores, Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, y Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información y en Material eléctrico y electrónico sólo se invirtieron con las adquisiciones estrictamente necesarias.
				1,662,719.57	B) Al cierre del ejercicio la asignación presupuestal modificada de este capítulo de gasto presentó una variación del 31.6 %, respecto del presupuesto ejercido, debido principalmente a que las asignaciones de las partidas 2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción, Material impreso e información digital, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, y Herramientas menores, Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, y Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, en Material eléctrico y electrónico y Vestuario y uniformes, sólo se ejercieron con las adquisiciones estrictamente necesarias, para la operación de la Caja, en apego a los programas de ahorro establecidos por la misma Caja y las adquisiciones consolidadas con el Gobierno del D.F.





ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
3000	25,413,037.00	32,294,437.00	26,431,350.61	(1,018,313.61)	<p>A) Al cierre del ejercicio, la asignación original presentó una variación negativa de 4.0%, respecto al ejercido debido principalmente a que el gasto presupuestal de las partidas de Conservación y mantenimiento de inmuebles, Arrendamientos de edificios y Servicio de vigilancia, fue mayor a lo estimado, como resultado de los trabajos de remodelación del inmueble de Pedro Moreno, y la construcción del inmueble destinado al archivo general de la Caja; también influyeron en la variación los gastos realizados en la partida Sentencias y resoluciones por autoridad competente, al erogar recursos para cumplir la demanda de las devoluciones de los importes de las Criptas de Mausoleos del Ángel, las cuales se han estado cubriendo a los integrantes de la Asociación "Por un policía digno" y Grupo Topilejo.</p> <p>5,863,086.39 B) Al cierre del ejercicio, la asignación modificada presenta una variación de 18.2%, respecto al ejercido debido principalmente al menor gasto que se presentó para cumplir la demanda de las devoluciones de los importes de las Criptas de Mausoleos del Ángel las cuales se cubren conforme a las solicitudes de los integrantes de la Asociación "Por un policía digno" y Grupo Topilejo, mismas que se redujeron al final del Ejercicio.</p> <p>En Servicios de investigación científica y desarrollo, el estudio de la Reserva actuarial del ejercicio 2011 se realizó a un menor costo de lo estimado por lo cual se obtuvo un ahorro; en Servicio de vigilancia, el subejercicio que presenta se debe a que no esta registrado el gasto de diciembre, mismo que se cubrirá con recursos del 2013; en Impuestos y derechos se obtuvo el beneficio de 7% de descuento por parte del Gobierno del D.F., al pagar por anticipado el impuesto predial de los inmuebles propiedad de la CAPREPOL; en Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos, el subejercicio se debe a que esta prestación esta sujeta a la demanda de los familiares de los pensionistas o elementos activos fallecidos.</p> <p>En Servicio de energía eléctrica y Telefonía Tradicional, se presenta un ahorro de recursos como resultado de los programas de racionalidad implementados por el Organismo, En Contratación e instalación de energía eléctrica, el subejercicio se debe a que los proyectos eléctricos de los inmuebles de Pedro Moreno 219 y Peluqueros 76 programados para el Ejercicio 2012 se llevarán a cabo en 2013; En Servicios de Impresión, el subejercicio se debio a que no se llevo a cabo la adquisición de papel de seguridad, utilizado en la elaboración de los pagares de los diversos préstamos que ofrece la Caja a sus derechohabientes.</p> <p>En Conservación y mantenimiento de inmuebles, el subejercicio resulto al realizarse la remodelación de los locales del inmueble de Izazaga 45, propiedad de la Caja, con recursos de Obra, dejando sin ejercer los recursos asignados a conservación y mantenimiento; En Sentencias y resoluciones por autoridad competente al erogar menores recursos a los estimados para cumplir la demanda de las devoluciones de los importes de las Criptas de Mausoleos del Ángel, las cuales estan supeditadas a las solicitudes de los integrantes de la Asociación "Por un policía digno" y Grupo Topilejo.</p>



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
4000	1,191,738,838.00	1,714,582,640.19	1,631,834,039.86	(440,095,201.86)	A) Al cierre del ejercicio, la asignación original presenta una variación negativa de 36.9%, respecto al ejercido debido principalmente a que la asignación presupuestal asignada a las partidas de pensiones y jubilaciones estuvo de origen acotada para empatar el presupuesto de egresos autorizado a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., con el presupuesto de ingresos autorizado en la Ley de Ingresos 2012. El gasto realizado corresponde principalmente al pago de pensiones y jubilaciones y en ayuda asistencial, para lo cual se incorporan al Presupuesto de Egresos, recursos adicionales de la Reserva Actuarial (Autorizados por el H. Consejo Directivo) y recursos remanentes de ejercicios anteriores.
				82,748,600.33	B) Al cierre del ejercicio la asignación presupuestal presentó una variación de 5.1% , respecto al ejercido debido a que durante el ejercicio presupuestal fue necesario incorporar recursos propios de la reserva actuarial para resolver los problemas de liquidez, que presentó la Caja como consecuencia del atraso por parte de la Dirección General de Administración Financiera, en la liberación de los recursos por concepto de Aportaciones Patronales de 5.0% y 7.0%, y de las retenciones de 6.5% de las aportaciones de derechohabientes, así como las retenciones de las amortizaciones de los préstamos otorgados a elementos en activo vía nómina de corporaciones, y que al cierre del ejercicio se obtienen sin que se puedan ejercer. También influyeron en la variación los recursos no ejercidos por concepto de Ayuda asistencial a discapacitados, debido a que al cierre del ejercicio, no obstante que tanto el Instituto Nacional de Rehabilitación como de la Fundación Hospital Nuestra Señora de la Luz, proporcionaron los servicios correspondientes, no presentaron oportunamente las facturas para su pago, así como los menores gastos realizados en actividades socioculturales, especialmente las relativas a las ayudas que por única vez se otorgan a pensionados y jubilados por el día del padre y como apoyo de fin de año.
GASTO DE CAPITAL	141,360,654.00	239,727,275.00	224,217,248.49		
5000	17,692,000.00	17,692,000.00	14,604,691.27	3,087,308.73	A) El subejercicio presupuestal en relación con la asignación original de recursos, se debió a que se erogó lo estrictamente necesario para la adquisición de Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y tecnologías de la información y Otros mobiliarios y equipos de administración, mientras que en las erogaciones originalmente previstas para Equipos y aparatos audiovisuales, Cámaras fotográficas y de video, equipo médico y de laboratorio, Sistemas de aire acondicionado, Equipos de Generación eléctrica, Herramientas y maquinas herramientas, Otros equipos y Software, ya no se adquirieron los bienes, como resultado de la obra integral realizada en el inmueble de Pedro Moreno, que incluyó el sistema de aire acondicionado, sistemas de comunicación y de seguridad, y en otros casos los bienes ya no fueron requeridos.
				3,087,308.73	B) El subejercicio presupuestal con respecto a la asignación modificada de recursos, se debió a que sólo se invirtió en los bienes estrictamente necesarios, principalmente en Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y tecnologías de la información y Otros mobiliarios y equipos de administración, mientras que con los recursos previstos para Equipos y aparatos audiovisuales, Cámaras fotográficas y de video, equipo médico y de laboratorio, Sistemas de aire acondicionado, Equipos de Generación eléctrica, Herramientas y máquinas herramientas, Otros equipos y Software, ya no fué necesario adquirir los bienes como resultado de la obra integral realizada en el inmueble de Pedro Moreno, que incluyó el sistema de aire acondicionado, sistemas de comunicación y de seguridad; en otros casos, los bienes ya no fueron requeridos.





ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
6000	51,661,769.00	62,031,769.00	59,771,607.37	(8,109,838.37)	A) Al cierre del ejercicio, la asignación original presentó una variación negativa de 15.7%, respecto al ejercido debido principalmente a que se realizaron trabajos adicionales y extraordinarios al proyecto original de la remodelación integral del inmueble de Pedro Moreno, con motivo de la revisión estructural completa que determinó que el reforzamiento debería de realizarse a detalle, así como de realizarse trabajos adicionales sugeridos en el dictamen técnico de revisión estructural del inmueble.  2,260,161.63 B) Al cierre del ejercicio, la asignación modificada de este capítulo presentó una variación de 3.6%, respecto al ejercido debido a que los presupuestos extraordinarios presentados en los convenios modificatorios de los contratos de obra del inmueble sede de Pedro Moreno #219, fueron fueron enviados a la CONEPO, para visto bueno y aprobación, la cual realizó ajustes a los precios extraordinarios presentados en los convenios, lo que significó ahorros presupuestales.
7000	72,006,885.00	160,003,506.00	149,840,949.85	(77,834,064.85)	A) La asignación original de este capítulo presentó al cierre del ejercicio una variación negativa de 108.1%, respecto al ejercido, debido principalmente al incremento de la meta física de otorgar créditos hipotecarios al adicionarse 180 elementos activos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y al Heroico Cuerpo de Bomberos.  10,162,556.15 B) Al cierre del ejercicio, la asignación modificada de este capítulo presentó una variación de 6.4%, respecto al ejercido, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron 16 créditos hipotecarios y de escrituración porque los elementos beneficiados ya no hicieron validos los créditos al no acudir a cobrar los cheques y en otros casos contaban con los recursos para realizar el pago de las escrituras de su crédito.
<b>TOTAL UR</b>	<b>1,427,061,304.00</b>	<b>2,072,058,725.19</b>	<b>1,948,287,517.13</b>		

Elaboró:

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



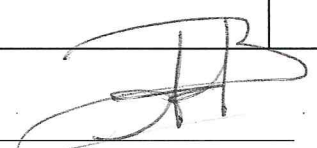


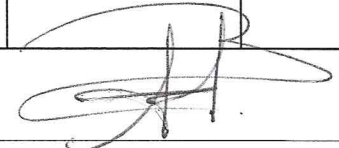
**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	

**NO APLICA**

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G, MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
 C.P. BLANCA G, MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**013**



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

**EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				<b>NO APLICA</b>							
				TOTAL UR							

Elaboró: \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*  
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**014**








Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8	2		GOBIERNO				7,000,000.00	0.00	0.00	
				OTROS SERVICIOS GENERALES				7,000,000.00	0.00	0.00	
				SERVICIOS ESTADÍSTICOS				7,000,000.00	0.00	0.00	
			002	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO			7,000,000.00	0.00	0.00	
2	6	2		DESARROLLO SOCIAL				0.00	1,993,802.19	1,993,802.19	
				PROTECCIÓN SOCIAL				0.00	1,993,802.19	1,993,802.19	
				EDAD AVANZADA				0.00	1,993,802.19	1,993,802.19	
			002	SISTEMA DE PENSIONES PARA LA POLICÍA PREVENTIVA	PENSIÓN	25	25	15	0.00	1,993,802.19	1,993,802.19
				<b>TOTAL UR</b>				<b>7,000,000.00</b>	<b>1,993,802.19</b>	<b>1,993,802.19</b>	

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

016





EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12DPPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1				GOBIERNO					3,960,000.00	4,010,000.00	4,005,360.09
	2			JUSTICIA					3,960,000.00	4,010,000.00	4,005,360.09
		4		DERECHOS HUMANOS					3,960,000.00	4,010,000.00	4,005,360.09
			022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	78	78	115	3,960,000.00	4,010,000.00	4,005,360.09
									702,167.00	702,167.00	0.00
	1			GOBIERNO					702,167.00	702,167.00	0.00
		7		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					702,167.00	702,167.00	0.00
			2	PROTECCIÓN CIVIL					702,167.00	702,167.00	0.00
			013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1	1	0	702,167.00	702,167.00	0.00
	1			GOBIERNO					135,877,404.00	174,045,530.44	148,669,402.34
		8		OTROS SERVICIOS GENERALES					135,877,404.00	174,045,530.44	148,669,402.34
			2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS					6,353,301.00	9,548,372.21	7,648,237.86
			002	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	2,540	2,540	1,423	6,353,301.00	9,548,372.21	7,648,237.86
			5	OTROS					129,524,103.00	164,497,158.23	141,021,164.48
			002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	2,500	2,500	2,071	127,272,483.00	160,295,201.45	137,389,140.02
			005	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	4,287	4,287	3,960	2,251,620.00	4,201,956.78	3,632,024.46
	2			DESARROLLO SOCIAL					1,279,521,733.00	1,891,307,225.56	1,793,618,952.51
		3		SALUD					102,416,581.00	106,332,998.90	96,206,096.74
			2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					102,416,581.00	106,332,998.90	96,206,096.74
			014	SERVICIOS DE SALUD CAPREPOL	PERSONA	22,254	22,254	22,432	102,416,581.00	106,332,998.90	96,206,096.74
		4		RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					12,279,842.00	12,321,906.66	11,482,486.71
			2	CULTURA					12,279,842.00	12,321,906.66	11,482,486.71
			020	PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	SERVICIO	46,828	46,828	45,781	12,279,842.00	12,321,906.66	11,482,486.71
			6	PROTECCIÓN SOCIAL					1,080,754,265.00	1,600,671,305.82	1,525,744,177.78
			2	EDAD AVANZADA					1,080,754,265.00	1,600,671,305.82	1,525,744,177.78
			002	SISTEMA DE PENSIONES PARA LA POLICÍA PREVENTIVA	PENSIÓN	18,078	18,078	18,413	1,080,754,265.00	1,600,671,305.82	1,525,744,177.78
			7	OTROS ASUNTOS SOCIALES					84,071,045.00	171,981,014.18	160,186,191.28
			1	OTROS ASUNTOS SOCIALES					84,071,045.00	171,981,014.18	160,186,191.28
			002	APOYOS ECONÓMICOS CAPREPOL	APOYO	602	602	697	5,096,195.00	4,766,195.00	3,801,591.54
			017	SISTEMA DE CRÉDITO A CORTO PLAZO	CRÉDITO	65,000	65,000	65,637	4,091,545.00	3,984,901.31	3,638,105.10
			018	SISTEMA DE CRÉDITO ESPECIALES CAPREPOL	CRÉDITO	400	130	102	600,890.00	670,069.14	587,230.74
			020	SISTEMA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS CAPREPOL	CRÉDITO	144	305	324	74,282,415.00	162,559,848.73	152,159,263.90
				<b>TOTAL UR</b>					<b>1,420,061,304.00</b>	<b>2,070,064,923.00</b>	<b>1,946,293,714.94</b>

Elaboró:

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

017



**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**  
 (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)\*

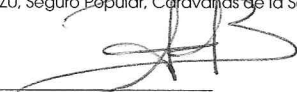
UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S															
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL							
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)						

NO APLICA

\* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO







EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II - [IV]	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)	IDBSP (%) VII/VI - [VIII]	
12	1	2	4		GÉNERO					3,960,000.00	4,010,000.00	4,005,360.09			
					GOBIERNO					3,960,000.00	4,010,000.00	4,005,360.09			
					JUSTICIA					3,960,000.00	4,010,000.00	4,005,360.09			
					DERECHOS HUMANOS					3,960,000.00	4,010,000.00	4,005,360.09			
				022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	78	78	115	147.4	3,960,000.00	4,010,000.00	4,005,360.09	99.9	147.6
09	1	7	2		PROTECCIÓN CIVIL					702,167.00	702,167.00	-			
					GOBIERNO					702,167.00	702,167.00	-			
					ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					702,167.00	702,167.00	-			
					PROTECCIÓN CIVIL					702,167.00	702,167.00	-			
				013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1	1	0	(100.0)	702,167.00	702,167.00	-		
04	1	8	2		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL					142,877,404.00	174,045,530.44	148,669,402.34			
					GOBIERNO					142,877,404.00	174,045,530.44	148,669,402.34			
					OTROS SERVICIOS GENERALES					142,877,404.00	174,045,530.44	148,669,402.34			
					SERVICIOS ESTADÍSTICOS					13,353,301.00	9,548,372.21	7,648,237.86			
				002	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	2,540	2,540	1,423	56.0	13,353,301.00	9,548,372.21	7,648,237.86	80.1	69.9
					OTROS					129,524,103.00	164,497,158.23	141,021,164.48			
				002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	2,500	2,500	2,071	82.8	127,272,483.00	160,295,201.45	137,389,140.02	85.7	96.7
				005	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	4,287	4,287	3,960	92.4	2,251,620.00	4,201,956.78	3,632,024.46	86.4	106.9
15	2	3	2		PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL					1,279,521,733.00	1,893,301,027.75	1,795,612,754.70			
					DESARROLLO SOCIAL					1,279,521,733.00	1,893,301,027.75	1,795,612,754.70			
					SALUD					102,416,581.00	106,332,998.90	96,206,096.74			
					PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					102,416,581.00	106,332,998.90	96,206,096.74			
				014	SERVICIOS DE SALUD CAPREPOL	PERSONA	22,254	22,254	22,432	100.8	102,416,581.00	106,332,998.90	96,206,096.74	90.5	111.4
					RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					12,279,842.00	12,321,906.66	11,482,486.71			
					CULTURA					12,279,842.00	12,321,906.66	11,482,486.71			
				020	PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	SERVICIO	46,828	46,828	45,781	97.8	12,279,842.00	12,321,906.66	11,482,486.71	93.2	104.9
					PROTECCIÓN SOCIAL					1,080,754,265.00	1,602,665,108.01	1,527,737,979.97			
					EDAD AVANZADA					1,080,754,265.00	1,602,665,108.01	1,527,737,979.97			
				002	SISTEMA DE PENSIONES PARA LA POLICÍA PREVENTIVA	PENSIÓN	18,103	18,103	18,428	101.8	1,080,754,265.00	1,602,665,108.01	1,527,737,979.97	95.3	106.8
					OTROS ASUNTOS SOCIALES					84,071,045.00	171,981,014.18	160,186,191.28			
					OTROS ASUNTOS SOCIALES					84,071,045.00	171,981,014.18	160,186,191.28			
				002	APOYOS ECONÓMICOS CAPREPOL	APOYO	602	602	697	115.8	5,096,195.00	4,766,195.00	3,801,591.54	79.8	145.2
				017	SISTEMA DE CRÉDITO A CORTO PLAZO	CRÉDITO	65,000	65,000	65,637	101.0	4,091,545.00	3,984,901.31	3,638,105.10	91.3	110.6
				018	SISTEMA DE CRÉDITO ESPECIALES CAPREPOL	CRÉDITO	400	130	102	78.5	600,890.00	670,069.14	587,230.74	87.6	89.5
				020	SISTEMA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS CAPREPOL	CRÉDITO	144	305	324	106.2	74,282,415.00	162,559,848.73	152,159,263.90	93.6	113.5
					<b>TOTAL UR</b>					<b>1,427,061,304.00</b>	<b>2,072,058,725.19</b>	<b>1,948,287,517.13</b>			

Elaboró:

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

En presencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

020





Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

---

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

**021**



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	78	78	115	147.4	147.4

EJE ESTRATÉGICO: 02 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.6.01 Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud. 02.6.06 Se ampliarán las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad, para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se impartieron 21 cursos de capacitación y de atención psicológica; 7 talleres de desarrollo humano, educación sexual y autoestima y de interacción grupal y familiar; cursos de capacitación al personal; se proporcionó terapia psicológica y física para ayudar a superar la problemática de conducta familiar originada por la orfandad, por la ausencia o incapacidad laboral permanente, en la mayoría de los casos y debido a que ante las limitantes que conlleva esa condición en la educación de sus hijos, las mujeres en su condición de madres, ven aumentadas sus responsabilidades cuantitativa y cualitativamente de forma dramática, se promovió el derecho a la igualdad y a la no discriminación mediante programas y acciones de sensibilización, información y capacitación, a través de la firma de convenios con COPRED para la adopción de campañas contra la discriminación.
- B) A) Al cierre del ejercicio, el Índice de Cumplimiento de Metas, presentó un alcance de 147.4%, respecto al original como resultado de llevar a cabo 37 acciones adicionales a las programadas al cierre del ejercicio, traducidas en 21 cursos de capacitación, 6 talleres interactivos y 7 talleres de desarrollo humano en los ejes 4.- Acceso a servicios integrales de salud para las mujeres, 5.- Acceso a procesos educativos integrales y 6.- Acceso a la cultura y recreación para las mujeres. Esto, como resultado de la promoción de la igualdad de género que se realiza entre pensionadas y jubiladas y familiares derechohabientes; así como el alto grado de interés mostrado por los mismos.
- C) A) Alcierre del ejercicio, el Índice de Cumplimiento de Metas, presentó un alcance de 147.4%, respecto al modificado como resultado de llevar a cabo 37 acciones adicionales a las programadas al cierre del ejercicio, traducidas en 21 cursos de capacitación, 6 talleres interactivos y 7 talleres de desarrollo humano en los ejes 4.- Acceso a servicios integrales de salud para las mujeres, 5.- Acceso a procesos educativos integrales y 6.- Acceso a la cultura y recreación para las mujeres. Esto como resultado de la promoción de la igualdad de género que se realiza entre pensionadas y jubiladas y familiares derechohabientes, así como el alto grado de interés mostrado por los mismos.

Elaboró:   
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

022



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1	1	0	(100.0)	(100.0)

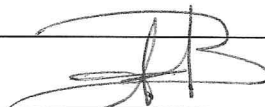
EJE ESTRATÉGICO: 03 SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: 03.6.20 El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se implementaron acciones para identificar, analizar y manejar riesgos, se vigiló que los inmuebles de la Caja cuenten con programas de protección civil para prevenir y mitigar riesgos y se fomentó la participación de los trabajadores para hacer de la protección civil una responsabilidad compartida.
- B) Como resultado de la Remodelación del Inmueble sede de la Caja, las acciones de esta actividad ya no se realizaron ya que estas fueron comprendidas como parte del proyecto inicial.
- C) No se ejercieron, derivado de que las acciones de esta actividad fueron comprendidas como parte del proyecto inicial de la Remodelación del Inmueble sede de la Caja.

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	2	002	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	2,540	2,540	1,423	56.0	56.0

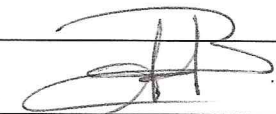
EJE ESTRATÉGICO: 1 REFORMA POLÍTICA

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.20 Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se diseñaron y automatizaron los procedimientos técnico-administrativos (entre otras, se inició la instrumentación del nuevo Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad, bajo las normas y políticas del CONAC), se realizó el mantenimiento de procesos y sistemas, se programó el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la actualización de los procesos y sistemas en operación, se actualizaron los datos técnicos y normativos en la materia para el uso y operación de los sistemas de información y bienes informáticos. Se brindó soporte técnico, asesoría y resguardo de información, a fin de mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura informática y brindar el soporte técnico y asesoría en el uso de los equipos de cómputo y software.
- B) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance del 56.0%, respecto al original, como resultado de llevar a cabo un menor número de servicios de soporte técnico y de sistemas a los programados por la adquisición e instalación de equipos nuevos de cómputo, así como al estar concluidos casi en su totalidad los Sistemas de control y registro que requieren las áreas administrativas y sustantivas de la Caja.
- C) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance del 56.0%, respecto al modificado, como resultado de llevar a cabo un menor número de servicios de soporte técnico y de sistemas a los programados por la adquisición e instalación de equipos nuevos de cómputo, así como al estar concluidos casi en su totalidad los Sistemas de control y registro que requieren las áreas administrativas y sustantivas de la Caja.

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

024



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	2,500	2,500	2,071	82.8	82.8

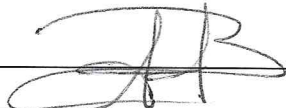
EJE ESTRATÉGICO: 1 REFORMA POLÍTICA

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.20 Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se mantuvo un adecuado control administrativo de los recursos financieros en un marco de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, coadyuvando con las áreas sustantivas para proporcionar un servicio con calidad y calidez a la población derechohabiente. Se realizaron las adquisiciones y contrataciones de servicios mediante los procedimientos establecidos en la normatividad. Se realizaron los pagos de nómina (sueldos, pagos de cuotas, impuestos y prestaciones) y se llevó a cabo el programa de capacitación y actualización del personal del Organismo.
- Por su parte, en el rubro de Obra Pública, se realizaron las siguientes acciones: Construcción del Archivo General, así como la supervisión técnica administrativa y los servicios del director responsable de la obra ubicada en la calle de Peluqueros No. 76, Col. Morelos, Del. Venustiano Carranza; la Remodelación Integral de las Oficinas sede de la CAPREPOL, la supervisión técnica administrativa y los servicios del director responsable de la obra ubicada en la calle de Insurgente Pedro Moreno No. 219, Col. Guerrero, Del. Cuauhtemoc, así como los trabajos de remodelación de los Locales 13 y 15 del inmueble de Izazaga No.65, Col. Centro, Del. Cuauhtemoc.
- B) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas, (trámites) presentó un alcance de 82.8%, respecto al original, debido a que no se ejercieron en su totalidad diversas partidas, particularmente de los capítulos 2000 y 3000, entre otras Vestuario y uniformes, Materiales y útiles de impresión y reproducción, Materiales y equipos menores de oficina, Útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, Servicios de investigación científica y desarrollo, Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, como parte de los ahorros obtenidos en la adquisición, así como al adquirir estrictamente lo necesario.
- C) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas, (trámites) presentó un alcance de 82.8%, respecto al modificado, debido a que no se ejercieron en su totalidad diversas partidas, particularmente de los capítulos 2000 y 3000, entre otras Vestuario y uniformes, Materiales y útiles de impresión y reproducción, Materiales y equipos menores de oficina, Útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, Servicios de investigación científica y desarrollo, Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, como parte de los ahorros obtenidos en la adquisición, así como al adquirir estrictamente lo necesario.

Elaboró:   
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

025





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	005	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	4,287	4,287	3,960	92.4	92.4


EJE ESTRATÉGICO: 1 REFORMA POLÍTICA

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.20 Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se dictaminaron, dentro de los plazos establecidos, el otorgamiento de las pensiones a los derechohabientes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley y Reglamento de la CAPREPOL, y en coordinación con la Gerencia de Prestaciones, se brindó el apoyo jurídico que permitió establecer medidas administrativas para disminuir la cartera vencida de los préstamos a corto plazo, especiales e hipotecarios, otorgados como prestaciones a los derechohabientes. Se promovieron programas de reestructuración de créditos otorgados y en coordinación con la Subgerencia Administrativa, se generaron y emitieron las políticas laborales y se atendieron con celeridad los casos originados por laudos.
- B) A) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas (asesorías), presentó un alcance de 92.4%, respecto al original, debido a que se encuentran en trámite dictámenes de primeras pagas de pensión, así como los juicios laborales que se encuentran en proceso de resolución.
- C) A) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas (asesorías), presentó un alcance de 92.4%, respecto al modificado, debido a que se encuentran en trámite dictámenes de primeras pagas de pensión, así como los juicios laborales que se encuentran en proceso de resolución.

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	3	2	014	SERVICIOS DE SALUD CAPREPOL	PERSONA	22,254	22,254	22,432	100.8	100.8


EJE ESTRATÉGICO: 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.6. Se ampliarán las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad, para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se incorporaron al Programa de Ayuda asistencial a los pensionados que lo requirieron, además se otorgaron servicios de salud a los pensionados y se les proporcionaron equipos para mejorar su calidad de vida y los materiales quirúrgicos requeridos y prescritos por el Instituto Nacional de Rehabilitación; se otorgaron ayudas económicas para apoyar la atención médica para pensionistas en estado vegetativo. Se promovieron los convenios con Instituciones Públicas y/o Privadas de Salud, a fin de ampliar los servicios médicos factibles de otorgar a pensionados y jubilados.
- B) A) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas programadas, presentó un alcance de 100.8%, respecto al original, situación considerada como rango aceptable, por lo cual no se emite comentario.
- C) A) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas programadas, presentó un alcance de 100.8%, respecto al modificado, situación considerada como rango aceptable, por lo cual no se emite comentario.

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

027



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	4	2	020	PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	SERVICIO	46,828	46,828	45,781	97.8	97.8

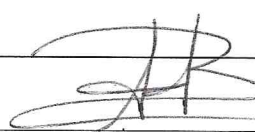
EJE ESTRATÉGICO: 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.14. Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se llevaron a cabo talleres y actividades de integración para el desarrollo personal y de habilidades, así como se otorgaron ayudas económicas para mejorar los incentivos económicos de pensionados y jubilados en situación o problemas críticos. Se realizaron paseos turísticos culturales y visitas a museos, especialmente a grupos de pensionados y jubilados. Se promovió el cumplimiento del derecho a la igualdad y a la no discriminación, mediante programas y acciones de sensibilización, información y capacitación mediante la firma de convenios con el COPRED para la adopción de campañas contra la discriminación.
- B) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance de 97.8%, rango considerado aceptable.
- C) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance de 97.8%, rango considerado aceptable.

Elaboró:   
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	6	2	002	SISTEMA DE PENSIONES PARA LA POLICÍA PREVENTIVA	PENSION	18,103	18,103	18,428	101.8	101.8

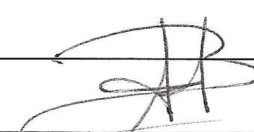
EJE ESTRATÉGICO: 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.14. Se promoverá la acción coordinada con los órganos político- administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

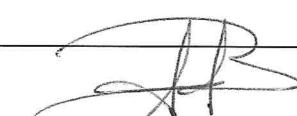
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se otorgaron los beneficios económicos conforme a las nóminas de jubilados y pensionados, se difundieron entre los afiliados en forma masiva, los servicios que otorga la Entidad y los mecanismos para tener acceso a ellos, mediante programas de información de los requisitos necesarios para el otorgamiento de las prestaciones en las Corporaciones y en los módulos de la Entidad; se sistematizaron en forma total los pagos de prestaciones, incluyendo las pagas de primera vez de pensiones y jubilaciones; y se garantizaron los recursos necesarios para el otorgamiento de las pensiones y jubilaciones y el pago de indemnizaciones por retiro voluntario. Se realizaron los estudios actuariales a fin de cuantificar los recursos necesarios para garantizar el pago de las pensiones futuras, así como de las pensiones en curso de pago.
- B) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance de 101.8%, rango que se considera aceptable.
- C) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance de 101.8%, rango que se considera aceptable.

Elaboró:

  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

  
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	7	1	002	APOYOS ECONÓMICOS CAPREPOL	APOYO	602	602	697	115.8	115.8

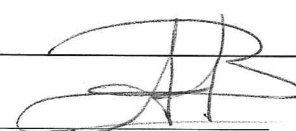
EJE ESTRATÉGICO: 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.14. Se promoverá la acción coordinada con los órganos político- administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se programó cubrir 602 pagas de defunción y ayudas de gastos funerarios; sin embargo, es conveniente aclarar que estas metas son contingentes por estar sujetas a la eventualidad de la mortalidad de los elementos activos y pensionados.
- B) Al término del ejercicio fiscal el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance de 115.8%, respecto al original, como consecuencia del otorgamiento mayor en el número de apoyos económicos tales como ayudas de gastos funerarios y pagas de defunción solicitados por los familiares del personal activo de las corporaciones, y de los pensionados y jubilados que atiende la Caja. Cabe señalar que dicha meta está sujeta a la demanda de los familiares de los pensionistas o elementos activos fallecidos.
- C) Al término del ejercicio fiscal el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance de 115.8%, respecto al modificado como consecuencia del otorgamiento mayor en el número de apoyos económicos tales como ayudas de gastos funerarios y pagas de defunción solicitados por los familiares del personal activo de las corporaciones y de los pensionados y jubilados que atiende la Caja. Cabe señalar que dicha meta esta sujeta a la demanda de los familiares de los pensionistas o elementos activos fallecidos.

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	7	1	017	SISTEMA DE CRÉDITO A CORTO PLAZO	CRÉDITO	65,000	65,000	65,637	101.0	101.0

EJE ESTRATÉGICO: 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.14. Se promoverá la acción coordinada con los órganos político- administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se consolidaron los mecanismos de control interno que permitieron un adecuado registro y otorgamiento de esta prestación, a fin de atender con mayor prontitud y calidad a los derechohabientes, previendo al máximo los riesgos de incobrabilidad de los préstamos, así como los errores en los otorgamientos. Se otorgaron los préstamos en un plazo no mayor de 5 días hábiles, contados a partir de la solicitud, y se instrumentaron y aplicaron políticas administrativas tendientes a controlar el padrón de deudores a fin de reducir la cartera vencida.
- B) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance de 101.0%, rango que se considera aceptable.
- C) Al cierre del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance de 101.0%, rango que se considera aceptable.

Elaboró: \_\_\_\_\_

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: \_\_\_\_\_

En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**031**





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	7	1	018	SISTEMA DE CRÉDITO ESPECIALES CAPREPOL	CRÉDITO	400	130	102	25.5	78.5

EJE ESTRATÉGICO: 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.14. Se promoverá la acción coordinada con los órganos político- administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

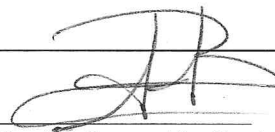
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se difundió entre los afiliados, este tipo de prestación otorgada por la Entidad, así como los mecanismos para tener acceso a la misma; se consolidaron los mecanismos de control interno que permitieron un adecuado registro y otorgamiento de esta prestación, a fin de atender con mayor prontitud y calidad a los derechohabientes, previendo al máximo los riesgos de incobrabilidad de los préstamos, así como los errores en los otorgamientos. Se otorgaron los préstamos en un plazo no mayor de 5 días hábiles, contados a partir de la solicitud, y se instrumentaron y aplicaron políticas administrativas tendientes a controlar el padrón de deudores a fin de reducir la cartera vencida.
- B) Al término del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance de 25.5%, respecto al original, debido a que la demanda de los créditos especiales por parte de los elementos activos y pensionados bajó considerablemente al dificultarse a éstos cumplir con los requisitos y documentación soporte a presentar para la autorización de dichos créditos. Influyó en dicha reducción el cambio de domicilio de la Subgerencia de Créditos Hipotecarios y Especiales a las oficinas de Izazaga 65.
- C) Al término del ejercicio el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance de 78.5%, respecto al modificado, debido a que a solicitud del personal activo, pensionados y jubilados de las corporaciones que cotizan en la Caja, se otorgó un menor número de préstamos especiales (28 préstamos), en virtud de que algunos de los solicitantes no cumplieron con los requisitos establecidos por la Ley de la Caja.

Elaboró:

  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

  
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**032**





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	7	1	020	SISTEMA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS CAPREPOL	CRÉDITO	144	305	324	225.0	106.2


EJE ESTRATÉGICO: 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.14. Se promoverá la acción coordinada con los órganos político- administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se consolidaron los mecanismos de control interno que permitieron un adecuado registro y otorgamiento de estos créditos a fin de atender con mayor prontitud y calidad a los derechohabientes, disminuyendo al máximo los riesgos de incobrabilidad y errores en este tipo de préstamo. Esta actividad institucional está sujeta a la disponibilidad de vivienda por parte de las promotoras, así como de los sorteos de los créditos en las diferentes corporaciones de policía: Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos.
- B) A) Al cierre del ejercicio, el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance de 225.0%, respecto al original, debido a que la demanda de préstamos se incrementó a partir del segundo semestre, por lo cual se amplió la meta física. Cabe mencionar que aún existen varias solicitudes en curso por parte de los elementos activos de las diferentes corporaciones,
- C) A) Al cierre del ejercicio, el Índice de Cumplimiento de metas, presentó un alcance de 106.2%, respecto al modificado, debido a que la demanda de estos tipos de préstamos superó el pronóstico establecido, Cabe señalar que el cumplimiento de la meta está supeditado al sorteo de vivienda que realizan las corporaciones de Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos, y la demanda de vivienda de los elementos activos de dichas corporaciones, así como al cumplimiento, en tiempo y forma con la entrega de la documentación requerida para integrar en su totalidad cada expediente.

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



**EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
1,427,061,304.00	2,072,058,725.19	644,997,421.19			45.2	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	FI/F <sup>2/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	12	3,960,000.00	4,010,000.00	4,005,360.09	Recursos Propios	C
PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES	18	73,523,635.00	94,321,761.44	74,293,103.70	Recursos Propios	C
	18	69,353,769.00	79,723,769.00	74,376,298.64	Recursos Propios	I
PROGRAMA DE SALUD	23	102,416,581.00	106,332,998.90	96,206,096.74	Recursos Propios	C
PROGRAMA DE VISITAS A MUSEOS, PASEOS SOCIOCULTURALES, TALLERES Y CURSOS, SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS	24	12,279,842.00	12,321,906.66	11,482,486.71	Recursos Propios	C
PROGRAMA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL (PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO)	26	1,080,754,265.00	1,602,665,108.01	1,527,737,979.97	Recursos Propios	C
PROGRAMA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, TALES COMO FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA, PRESTACIONES ECONÓMICAS (OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y PRÉSTAMOS ESPECIALES)	27	12,064,160.00	11,977,508.18	10,345,241.43	Recursos Propios	C
	27	72,006,885.00	160,003,506.00	149,840,949.85	Recursos Propios	I

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró:   
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

034





EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12DPPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES	Realizar el pago de la contratación del servicio de impresión, contratación de cursos de capacitación, así como cubrir los pagos para la nómina administrativa.	Se realizaron ampliaciones líquidas de remanentes de ejercicios anteriores para la contratación del servicio de impresión para los formatos de la nómina de pensionados y la impresión de calendarios de bolsillo y tipo poster para los elementos activos. La contratación de dos cursos de capacitación denominados "Taller de reforma laboral y "Taller de cierre de ejercicio fiscal y laboral", y para cubrir los compromisos generados de la nómina administrativa.	Son gastos administrativos para la operación de la Caja.
PROGRAMA DE SALUD	Compromisos generados de la nómina administrativa	Se autorizaron 2 afectaciones líquidas de remanentes de ejercicios anteriores a fin de cubrir las erogaciones por concepto de la nómina administrativa.	Son gastos administrativos para la operación de la Caja.
PROGRAMA DE VISITAS A MUSEOS, PASEOS SOCIOCULTURALES, TALLERES Y CURSOS, SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS.	Compromisos generados de la nómina administrativa	Se autorizaron 4 afectaciones líquidas de remanentes de ejercicios anteriores a fin de cubrir las erogaciones por concepto de la nómina administrativa.	Son gastos administrativos para la operación de la Caja.
PROGRAMA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL (PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO)	Compromisos generados de la nómina administrativa	Durante el transcurso del año se tramitaron 2 afectaciones líquidas por 520 millones de pesos y una reducción líquida, básicamente para respaldar los gastos de previsión social y garantizar el compromiso prioritario de cubrir el pago de las nóminas de pensionados y jubilados y las primeras pagas de pensión y jubilación, así como a los pagos de adeudos con motivo de los laudos emitidos por diferentes Órganos Jurisdiccionales a favor de los Jubilados y Pensionados de la Policía Bancaria e Industrial del D.F. Esta situación se derivó de que originalmente el Techo Presupuestal no fué suficiente para cubrir esta prestación y, por otro lado fué irregular la captación del ingreso proveniente a las aportaciones patronales y de los derechohabientes que realizan las corporaciones ya que la Dirección General de Administración Financiera, durante el transcurso del año, no ha regularizado la totalidad del pago. Por tal razón, esta Caja de Previsión tuvo la necesidad de elaborar afectaciones tomando recursos de la Reserva Actuarial, previa autorización del H. Consejo Directivo.	Al periodo se ha beneficiado a 18,428 pensionados y jubilados, de las Corporaciones de la Policía Bancaria e Industrial, Heroico Cuerpo de Bomberos y Secretaría de Seguridad Pública, así como a sus derechohabientes.
PROGRAMA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, TALES COMO FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	Compromisos generados de la nómina de pensionados y jubilados.	Durante el transcurso del año se tramitaron 2 afectaciones líquidas por 80 millones de pesos para cubrir el otorgamiento de créditos hipotecarios a los elementos activos de las corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos en virtud de que a partir del segundo semestre del ejercicio se incrementó la demanda de esta prestación, para lo cual se tomaron recursos remanentes de ejercicios anteriores, previa autorización del H. Consejo Directivo.	Compromisos generados de la nómina de pensionados y jubilados.

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

035



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO

SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**036**





PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
Pago de adeudos con motivo de los laudos emitidos por diferentes órganos jurisdiccionales a favor de los jubilados y pensionados de la Policía Bancaria e Industrial del D.F.	7,000,000.00	1,993,802.19	1,993,802.19	Las acciones inherentes se han llevado a cabo en las oficinas centrales de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, ubicadas en Insurgente Pedro Moreno 219, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300. Las acciones logradas a la fecha han consistido, con base en el proyecto autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de 2012, en el pago de diferencias de pensiones vitalicias a un total de 14 pensionados de la Policía Bancaria e Industrial, de los 18 considerados en el proyecto. Al efecto, a 14 de ellos se les liquidaron las diferencias en la primera paga, y los pagos subsecuentes por diferencias de su pensión vitalicia, se incorporan en la nómina de pensionados. Dentro de este grupo, dos personas se hicieron acreedoras al pago de previsión social múltiple, por muerte ajena al servicio, además, ocho personas han ingresado a nómina de pensionados durante 2012, y los restantes 9 ingresarán a partir de 2013. Cabe destacar que de los 18 pensionados que resultaron beneficiados mediante laudo, a una persona se le liquidó el pago por única vez, por concepto de devolución de su fondo de aportaciones, motivo por el cual ya no se le pagará pensión.

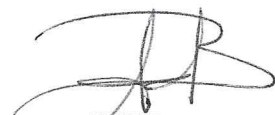
\* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:

  
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO

SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

  
En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



**PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
<b>NO APLICA</b>							

\* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: \_\_\_\_\_

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO

SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó: \_\_\_\_\_

En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**038**





Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

---

## **INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2012**



**REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**


UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FI/F	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
1/8	34,163,600.00		21,680,413.10	Recursos propios	Para atender la demanda en el otorgamiento de créditos hipotecarios; para cubrir la ampliación de los contratos de obra y de supervisión, así como para pagar diversas instalaciones y materiales complementarios, requeridos para la remodelación integral del inmueble de Pedro Moreno 219 y la construcción del Archivo General de la Caja; para el pago de laudos; para cubrir los compromisos generados de la nómina administrativa; sufragar el costo y la demanda de los servicios proporcionados por el Instituto Nacional de Rehabilitación; cubrir el ajuste en el costo del servicio médico para los derechohabientes; pago de los servicios de conservación y mantenimiento de inmuebles y de mobiliario y equipo de oficina, vigilancia y fotocopiado; pago de vales de fin de año; contratación del despacho externo que apoyó en la elaboración del Informe de Gestión de la Gerencia General del periodo 2007-2012; y adquisición de formatos para la nómina de pensionados y jubilados así como para el personal de la Entidad.
2/3	4,005,700.00		2,005,180.40	Recursos propios	Para cubrir el incremento que presentó, para 2012, el costo y la demanda de los servicios proporcionados por el Instituto Nacional de Rehabilitación a los pensionistas incorporados al Programa de Ayuda Asistencial para pensionados con alguna discapacidad; para cubrir el ajuste en el costo del servicio médico para los derechohabientes de la Secretaría de Seguridad Pública, derivado de que recibieron incremento en su pensión en el mes de julio, retroactivo al 1o. de enero de 2012; y para cubrir los compromisos generados de la nómina administrativa.
2/4	123,148.00		21,901.67	Recursos propios	Para cubrir los compromisos generados de la nómina administrativa y para efectuar el pago de guardias.
2/6	2,928,100.00		313,013.20	Recursos propios	Para cubrir los compromisos generados de la nómina administrativa.
2/7	88,783,071.00		78,268,704.35	Recursos propios	Para atender la demanda en el otorgamiento de créditos hipotecarios y para cubrir los compromisos generados de la nómina administrativa.

Elaboró

  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

  
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**040**





**RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	282,767,294.37
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
<b>TOTAL</b>	<b>282,767,294.37</b>

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró:

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:

En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



**ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO <sup>1/</sup>	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS	PENSIONADOS Y JUBILADOS QUE ATIENDE LA CAPREPOL	68,213	123,599,080.00	127,599,080.00	116,197,163.44	Las personas beneficiadas corresponden a una población objetivo de pensionados y jubilados de 17, 724 personas más sus familiares derechohabientes, que atiende la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., prestándoles servicios de salud a través de la subrogación de servicios médicos con el ISSSTE, convenios con instituciones de salud privada, como lo son el Hospital de Nuestra Señora de la Luz, y el Instituto Nacional de Rehabilitación , servicios medicos en el consultorio de la misma CAPREPOL, así como las prestaciones socioculturales (cursos de capacitación, talleres interactivos, paseos y visitas socioculturales, etc.) que ofrece la Caja.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:   
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO





**FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	

**NO APLICA**

Elaboró   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



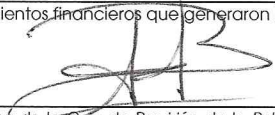
**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- VENTA DE BIENES</li> <li>- VENTA DE SERVICIOS</li> <li>- INGRESOS DIVERSOS</li> <li>- VENTA DE INVERSIONES</li> <li>- RENDIMIENTOS FINANCIEROS</li> <li>- OTROS</li> </ul>		<p style="text-align: center; font-size: 48px; opacity: 0.5;">NO APLICA</p>

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (Incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informáticos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO






**APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

NO APLICA

Elaboró   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y  
 PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal,  
 firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico  
 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



**APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2)	VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

**NO APLICA**

1/ Se refiere a programas públicos.  
Elaboró:   
C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO





## SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

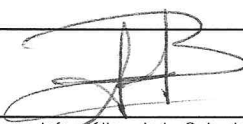


**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<b>NO APLICA</b>				

Elaboró:   
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Autorizó:   
 En ausencia del Gerente de Finanzas e Informática de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, firma la Subgerente de Planeación y Presupuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.  
 C.P. BLANCA G. MARTÍNEZ TELLO  
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2012	2011		2012	2011
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	287,717.8	244,440.8	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,706.3	6,778.9
Efectivo		1.2	Servicios Personales	958.9	1,499.0
Bancos / Tesorería			Proveedores	6,705.1	3,381.0
Bancos / Dependencias y otros	208,516.5	30,185.3	Contratistas por Obras Públicas		
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	79,201.3	214,254.3	Participaciones y Aportaciones		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas		
Depósitos de Fondos de Terceros			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones	2,042.3	1,898.9
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR	2,330,851.3	1,322,012.6	Devoluciones de la Ley de Ingresos		
Inversiones Financieras			DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Cuentas por Cobrar	626,279.8	6,841.8			
Deudores Diversos	10,070.2	917.6	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PZO.		
Ingresos por Recuperar			Deuda Pública Interna		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Deuda Pública Externa		
Préstamos Otorgados	1,694,501.3	1,314,253.2	Arrendamiento Financiero		
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
Anticipos a Corto Plazo			Deuda Pública Interna		
INVENTARIOS			Deuda Pública Externa		
Inventario de Mercancías para Venta			FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO	199,716.6	95,451.4
Inventario de Mercancías Terminadas					
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
Inv. de Materias Primas, Mat. y Suministros para Producción			Ingresos Cobrados por Adelantado		
Bienes en Tránsito			Intereses Cobrados por Adelantado		
ALMACENES			PROVISIONES A CORTO PLAZO		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	1.5	1.5	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	95,808.3	95,314.2
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,618,570.6	1,566,454.9	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	305,231.2	197,544.5
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO O EQ. DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO	2,222,261.2	3,158,684.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Inversiones Financieras	1,129,279.6	2,144,069.2	Proveedores		
Cuentas por Cobrar	5,622.4	5,622.4	Contratistas por Obras Públicas		
Deudores Diversos	193.9	193.9	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Ingresos por Recuperar			Documentos Comerciales		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Documentos con Contratistas por Obras Públicas		
Préstamos Otorgados	1,087,165.3	1,008,798.6	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO	196,888.2	130,941.8	Deuda Pública Interna		
Terrenos	46,950.5	109,369.8	Deuda Pública Externa		
Viviendas			Arrendamiento Financiero		
Edificios no Habitacionales	87,928.9	19,334.9	FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A LARGO PZO.		
Infraestructura			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			Provisiones a Largo Plazo		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	62,008.8	2,237.1	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
BIENES MUEBLES	19,133.3	14,413.7	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES		
Mobiliario y Equipo de Administración	16,783.0	6,506.6			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			TOTAL DE PASIVO	305,231.2	197,544.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Equipo de Transporte	1,089.8	5,720.9	<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	3,690,670.9	2,459,907.2
Equipo de Defensa y Seguridad			Aportaciones	3,690,670.9	2,459,907.2
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	1,260.5	2,186.2	Donaciones de Capital		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Activos Biológicos			429.1 <u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</u>	1,060,951.2	2,213,471.9
ACTIVOS INTANGIBLES		429.1	Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	(89,484.2)	52,648.6
Software			Resultado de Ejercicios Anteriores		
Patentes, Marcas y Derechos			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Concesiones y Franquicias			Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio		
Licencias			Revalúo	21,155.8	16,754.1
ACTIVOS DIFERIDOS			Reservas	1,129,279.6	2,144,069.2
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	4,751,622.1	4,673,379.1
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚB./PATRIMONIO	5,056,853.3	4,870,923.6
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
Anticipos a Largo Plazo					
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES					
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,438,282.7	3,304,468.7			
TOTAL DE ACTIVOS	5,056,853.3	4,870,923.6			

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

*Roberto Méndez Saucedo*  
ROBERTO MÉNDEZ SAUCEDO

GERENTE GENERAL

*Jorge Luis Basaldúa Ramos*  
JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



**ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

	2012	2011
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	1,204,878.2	1,249,758.6
<b>IMPUESTOS</b>		
Impuestos sobre los Ingresos		
Impuestos sobre el Patrimonio		
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
Impuestos al Comercio Exterior		
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios de Impuestos		
Otros Impuestos		
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>		
<b>DERECHOS</b>		
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>		
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>		
<b>ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO</b>	1,204,878.2	1,249,758.6
<b>OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
<b>APORTACIONES DEL G.D.F.</b>		
Aportaciones del G.D.F.		
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	433,946.3	320,256.0
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	433,247.9	319,207.9
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	9,303.5	8,914.9
Otros Ingresos Financieros	423,944.4	310,293.0
<b>INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS</b>		
<b>DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES</b>		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	698.4	1,048.1
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	1,638,824.5	1,570,014.6
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	92,460.8	78,233.9
Servicios Personales	61,976.1	54,907.0
Materiales y Suministros	4,054.4	3,965.7
Servicios Generales	26,430.3	19,361.2
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS</b>	1,631,369.7	1,435,358.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	109,299.9	101,031.4
Pensiones y Jubilaciones	1,522,069.8	1,334,326.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	4,478.2	3,774.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	4,476.7	3,774.1
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones		
Otros Gastos	1.5	
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)		
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	1,728,308.7	1,517,366.0
<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	(89,484.2)	52,648.6

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

*Roberto Méndez Saucedo*  
ROBERTO MÉNDEZ SAUCEDO

GERENTE GENERAL

*Jorge Luis Basaldua Ramos*  
JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
INGRESOS DE LA GESTIÓN	1,204,878.2	1,249,758.6	(44,880.4)	(3.6)
IMPUESTOS				
Impuestos sobre los Ingresos				
Impuestos sobre el Patrimonio				
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones				
Impuestos al Comercio Exterior				
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables				
Impuestos Ecológicos				
Accesorios de Impuestos				
Otros Impuestos				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE				
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE				
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO	1,204,878.2	1,249,758.6	(44,880.4)	(3.6)
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES				
APORTACIONES DEL G.D.F.				
Aportaciones del G.D.F.				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	433,946.3	320,256.0	113,690.3	35.5
INGRESOS FINANCIEROS	433,247.9	319,207.9	114,040.0	35.7
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	9,303.5	8,914.9	388.6	4.4
Otros Ingresos Financieros	423,944.4	310,293.0	113,651.4	36.6
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS				
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES	698.4	1,048.1	(349.7)	(33.4)
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS				
TOTAL DE INGRESOS	1,638,824.5	1,570,014.6	68,809.9	4.4
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	92,460.8	78,233.9	14,226.9	18.2
Servicios Personales	61,976.1	54,907.0	7,069.1	12.9
Materiales y Suministros	4,054.4	3,965.7	88.7	2.2
Servicios Generales	26,430.3	19,361.2	7,069.1	36.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	1,631,369.7	1,435,358.0	196,011.7	13.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales	109,299.9	101,031.4	8,268.5	8.2
Pensiones y Jubilaciones	1,522,069.8	1,334,326.6	187,743.2	14.1
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	4,478.2	3,774.1	704.1	18.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	4,476.7	3,774.1	702.6	18.6
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones				
Otros Gastos	1.5		1.5	
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,728,308.7	1,517,366.0	210,942.7	13.9
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	(89,484.2)	52,648.6	(142,132.8)	(270.0)

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD  
*Roberto Méndez Saucedo*  
ROBERTO MÉNDEZ SAUCEDO

GERENTE GENERAL

*Jorge Luis Basaldua Ramo*  
JORGE LUIS BASALDUA RAMO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
(CIFRA EN MILES DE PESOS)

RUBROS	VARIACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
<b>CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR</b>	
Inversiones financieras	1,014,789.6
Terrenos	62,419.3
Equipo de transporte	4,631.1
Maquinaria, otro equipo y herramientas	925.7
Licencias	429.1
Actualizaciones de la hacienda pública/patrimonio	1,230,763.7
Revalúo	4,401.7
<b>SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR</b>	<b>2,318,360.2</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN</b>	
Préstamos otorgados	78,366.7
Edificios no habitacionales	68,594.0
Construcciones en proceso	59,771.7
Mobiliario y equipo de administración	10,276.4
Resultado del ejercicio	89,484.2
Reservas	1,014,789.6
Actualizaciones de la hacienda pública/patrimonio	52,648.6
<b>SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN</b>	<b>1,373,931.2</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>944,429.0</b>
<hr/>	
<b>DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo	(1.2)
Bancos/dependencias y otros	178,331.2
Inversiones temporales	(135,053.0)
Cuentas por cobrar	619,438.0
Deudores diversos	9,152.6
Préstamos otorgados	380,248.1
<b>SUMA ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,052,115.7</b>
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	
Servicios personales	(540.1)
Proveedores	3,324.1
Retenciones y contribuciones	143.4
Fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	104,265.2
Otros pasivos a corto plazo	494.1
<b>SUMA PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>107,686.7</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>944,429.0</b>
<hr/>	
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD <i>Roberto Méndez Saucedo</i> ROBERTO MÉNDEZ SAUCEDO	GERENTE GENERAL <i>Jorge Luis Basaldua Ramos</i> JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR	





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	2012	2011
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Impuestos	1,638,824.5	1,570,014.6
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	1,204,878.2	1,249,758.6
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	433,946.3	320,256.0
<b>APLICACIÓN</b>		
Servicios Personales	1,723,830.5	1,513,591.9
Materiales y Suministros	61,976.1	54,907.0
Servicios Generales	4,054.4	3,965.7
	26,430.3	19,361.2
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	1,631,369.7	1,435,358.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	109,299.9	101,031.4
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,522,069.8	1,334,326.6
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	(85,006.0)	56,422.7
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Contribuciones de Capital	167,727.2	164,117.4
Venta de Activos Físicos	1,182,516.8	487,241.1
Otros	(1,014,789.6)	(323,123.7)
<b>APLICACIÓN</b>		
Bienes Inmuebles y Muebles	4,478.2	3,774.1
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros	4,478.2	3,774.1
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	163,249.0	160,343.3
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Endeudamiento Neto	1,191,421.6	116,843.2
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos	108,226.8	95,348.9
Disminución de Activos Financieros	1,083,194.8	21,494.3
<b>APLICACIÓN</b>		
Incremento de Activos Financieros	1,226,387.6	290,677.7
Servicios de la Deuda	1,225,847.5	288,596.9
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos	540.1	2,080.8
<b>FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	(34,966.0)	(173,834.5)
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	43,277.0	42,931.5
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	244,440.8	201,509.3
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	287,717.8	244,444.8

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

*Roberto Méndez Saucedo*  
ROBERTO MÉNDEZ SAUCEDO

GERENTE GENERAL

*Jorge Luis Basaldua Ramos*  
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2010</u>	2,365,516.4		(11,616.6)	2,155,361.9	4,509,261.7
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO		(11,616.6)	11,616.6		
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		(11,616.6)	11,616.6		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	94,390.8	11,616.6	52,648.6	5,461.4	164,117.4
Ganancia / Pérdida por Revalúo				(95,993.1)	
Reservas				101,454.5	
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro			52,648.6		
Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto	94,390.8	11,616.6			
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011</u>	2,459,907.2		52,648.6	2,160,823.3	4,673,379.1
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012		52,648.6	(52,648.6)		
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		52,648.6	(52,648.6)		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	1,230,763.7	(52,648.6)	(89,484.2)	(1,010,387.9)	78,243.0
Ganancia / Pérdida por Revalúo				4,401.7	
Reservas				(1,014,789.6)	
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro			(89,484.2)		
Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto	1,230,763.7	(52,648.6)			
<u>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012</u>	3,690,670.9		(89,484.2)	1,150,435.4	4,751,622.1

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

GERENTE GENERAL

ROBERTO MÉNDEZ SAUCEDO

JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
10.0.0 ACTIVO	4,870,923.6	166,029,127.3	165,843,197.6	5,056,853.3	185,929.7
11.0.0 <u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	1,566,454.9	147,971,357.5	146,919,241.8	2,618,570.6	1,052,115.7
11.1.0 Efectivo y Equivalentes	244,440.8	142,077,536.5	142,034,259.5	287,717.8	43,277.0
11.1.1 Efectivo	1.2	46,192.8	46,194.0		(1.2)
11.1.2 Bancos / Tesorería					
11.1.3 Bancos / Dependencias y Otros	30,185.3	56,183,646.7	56,005,315.5	208,516.5	178,331.2
11.1.4 Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	214,254.3	85,847,697.0	85,982,750.0	79,201.3	(135,053.0)
11.1.5 Fondos con Afectación Específica					
11.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración					
11.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes					
11.2.0 Derechos A Recibir Efectivo Y Equivalentes	1,326,247.3	5,893,821.0	4,884,982.3	2,335,086.0	1,008,838.7
11.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo					
11.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,841.8	3,014,747.1	2,395,309.1	626,279.8	619,438.0
11.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,209.1	20,953.2	8,920.8	13,241.5	12,032.4
11.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					
11.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					
11.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo	1,318,194.9	2,834,542.4	2,457,174.1	1,695,563.2	377,368.3
11.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1.5	23,578.3	23,578.3	1.5	
11.3.0 Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
11.3.1 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo					
11.3.2 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo					
11.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo					
11.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					
11.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo					
11.4.0 Inventarios					
11.4.1 Inventario de Mercancía para Venta					
11.4.2 Inventario de Mercancía Terminadas					
11.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración					
11.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					
11.4.5 Bienes en Tránsito					
11.5.0 Almacenes					
11.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					
11.6.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(4,233.2)			(4,233.2)	
11.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalen	(4,233.2)			(4,233.2)	
11.6.2 Estimaciones por Deterioro de Inventarios					
11.9.0 Otros Activos Circulantes					
11.9.1 Valores en Garantía					
11.9.2 Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)					
11.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago					

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD  
*Roberto Méndez Saucedo*  
ROBERTO MENDEZ SAUCEDO

GERENTE GENERAL

*Jorge Luis Basaldúa Ramos*  
JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
12.0.0 ACTIVO NO CIRCULANTE	3,304,468.7	18,057,769.8	18,923,955.8	2,438,282.7	(866,186.0)
1.2.1.0 Inversiones Financieras A Largo Plazo	2,144,069.2	17,629,937.4	18,644,727.0	1,129,279.6	(1,014,789.6)
1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo	2,144,069.2	17,629,937.4	18,644,727.0	1,129,279.6	(1,014,789.6)
1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo					
1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital					
1.2.2.0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,014,614.9	274,571.1	196,204.4	1,092,981.6	78,366.7
1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo	5,622.4			5,622.4	
1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	193.9			193.9	
1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo					
1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo	1,008,798.6	274,571.1	196,204.4	1,087,165.3	78,366.7
1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
1.2.3.0 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	135,714.6	130,887.8	62,704.4	203,898.0	68,183.4
1.2.3.1 Terrenos	109,369.8		62,419.3	46,950.5	(62,419.3)
1.2.3.2 Viviendas					
1.2.3.3 Edificios No Habitacionales	26,344.8	68,594.0		94,938.8	68,594.0
1.2.3.4 Infraestructura					
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		62,293.8	285.1	62,008.7	62,008.7
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios					
1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles					
1.2.4.0 Bienes Muebles	28,137.4	19,455.8	14,907.5	32,685.7	4,548.3
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	23,334.6	18,366.3	10,276.4	31,424.5	8,089.9
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
1.2.4.4 Equipo de Transporte	4,802.8	1,089.5	4,631.1	1,261.2	(3,541.6)
1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad					
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas					
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
1.2.4.8 Activos Biológicos					
1.2.5.0 Activos Intangibles	456.8			456.8	
1.2.5.1 Software					
1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos					
1.2.5.3 Concesiones y Franquicias					
1.2.5.4 Licencias	456.8			456.8	
1.2.5.9 Otros Activos Intangibles					
1.2.6.0 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(18,524.2)	2,917.7	5,412.5	(21,019.0)	(2,494.8)
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,772.8)	19.9	855.1	(5,608.0)	(835.2)
1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura					
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(13,723.7)	2,897.8	4,128.3	(14,954.2)	(1,230.5)
1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos					
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(27.7)		429.1	(456.8)	(429.1)
1.2.7.0 Activos Diferidos					
1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
1.2.7.2 Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo					
1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
1.2.7.9 Otros Activos Diferidos					
1.2.8.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
1.2.8.1 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.2 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Deudores Div. por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.3 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.4 Est. por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
1.2.8.9 Est. por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo					
1.2.9.0 Otros Activos No Circulantes					
1.2.9.1 Bienes en Concesión					
1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero					
1.2.9.3 Bienes en Comodato					

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

Roberto Méndez Saucedo  
ROBERTO MÉNDEZ SAUCEDO

GERENTE GENERAL

Jorge Luis Basaldua Ramos  
JORGE LUIS BASALDUA RAMOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

Como se menciona en la Nota 4, la Administración del organismo concluyó los trabajos de depuración y conciliación de los préstamos otorgados y de sus correspondientes intereses por devengar e intereses devengados en forma individual de las cuentas "Préstamos a corto plazo" y "Préstamos especiales", constituyéndose el Sistema Integral de Préstamos (SIP) como el auxiliar contable, sin embargo no se han registrado los ajustes contables correspondientes.

Para el ejercicio 2012 las Gerencias de Prestaciones y de Finanzas e Informática continúan con el proceso de depuración de los saldos con la finalidad de identificar con mayor precisión el importe de un ajuste que permita igualar los saldos contables con los que emite el SIP.

Al 31 de diciembre de 2012; sigue pendiente el registro de un ajuste de igualación de saldos.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del registro de los ajustes contables derivados de la depuración descrita en el punto 2, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por ejercicios que terminaron en esas fechas, de conformidad con la normatividad contable que le es aplicable.

*Rued*



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.		APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.		TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
				DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	1,427,061.3	2,229,061.0	0.0	0.0	1,993.8	2,231,054.8	803,993.5	56.3		
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,420,061.3	2,229,061.0				2,229,061.0	808,999.7	57.0		
VENTA DE BIENES										
VENTA DE SERVICIOS										
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS										
INGRESOS DIVERSOS	1,420,061.3	2,229,061.0				2,229,061.0	808,999.7	57.0		
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										
ENDEUDAMIENTO NETO										
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)										
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.										
PARA GASTO CORRIENTE										
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA										
PARA INVERSIÓN FÍSICA										
PARA INVERSIÓN FINANCIERA										
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA										
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	7,000.0				1,993.8	1,993.8	(5,006.2)	(71.5)		
PARA GASTO CORRIENTE	7,000.0				1,993.8	1,993.8	(5,006.2)	(71.5)		
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA										
PARA INVERSIÓN FÍSICA										
PARA INVERSIÓN FINANCIERA										
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA										





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO			RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS / DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	1,427,061.3	644,997.4	2,072,058.7	1,946,293.7	0.0	0.0	1,993.8	1,948,287.5	123,771.2
GASTO CORRIENTE	1,285,700.6	546,630.8	1,832,331.4	1,722,076.5			1,993.8	1,724,070.3	108,261.1
SERVICIOS PERSONALES	63,295.6	16,441.6	79,737.2	61,750.4				61,750.4	17,986.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,253.2	464.0	5,717.2	4,054.5				4,054.5	1,662.7
SERVICIOS GENERALES	25,413.0	6,881.4	32,294.4	26,431.4				26,431.4	5,863.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,191,738.8	522,843.8	1,714,582.6	1,629,840.2			1,993.8	1,631,834.0	82,748.6
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA									
GASTO DE CAPITAL	69,353.8	10,370.0	79,723.8	74,376.3				74,376.3	5,347.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS									
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	17,692.0		17,692.0	14,604.7				14,604.7	3,087.3
OBRAS PÚBLICAS	51,661.8	10,370.0	62,031.8	59,771.6				59,771.6	2,260.2
INVERSIONES FINANCIERAS	72,006.9	87,996.6	160,003.5	149,840.9				149,840.9	10,162.6
INVERSIÓN FINANCIERA	72,006.9	87,996.6	160,003.5	149,840.9				149,840.9	10,162.6
OPERACIONES AJENAS									
POR CUENTA DE TERCEROS									
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES									



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
<b>T O T A L</b>	7,000.0	7,000.0	12,006.2	1,993.8	0.0
<b>GASTO CORRIENTE</b>	7,000.0	7,000.0	12,006.2	1,993.8	0.0
SERVICIOS PERSONALES	7,000.0		7,000.0		
MATERIALES Y SUMINISTROS					
SERVICIOS GENERALES					
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		7,000.0	5,006.2	1,993.8	1,993.8
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					





ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
(CIFRAS A MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	1,638,824.5	2,229,061.0	GASTO PROGRAMABLE	1,723,830.5	1,948,287.5
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			CORRIENTE	1,723,830.5	
OTROS INGRESOS	1,204,878.2		CAPITAL		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	433,946.3	2,229,061.0	GASTO NO PROGRAMABLE	4,478.2	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN		1,993.8	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		282,767.3
DISMINUCIONES DE ACTIVO	1,218,249.0		AUMENTOS DE ACTIVO	1,404,178.7	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	135,054.2		EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	178,331.2	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR	1,014,789.6		EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR	1,087,205.4	
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		
INVENTARIOS			INVENTARIOS		
ALMACENES			ALMACENES		
BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCES	62,419.3		BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PRO	128,365.7	
BIENES MUEBLES	5,556.8		BIENES MUEBLES	10,276.4	
ACTIVOS INTANGIBLES	429.1		ACTIVOS INTANGIBLES		
ACTIVOS DIFERIDOS			ACTIVOS DIFERIDOS		
OTROS ACTIVOS			OTROS ACTIVOS		
AUMENTOS DE PASIVO	108,226.8		DISMINUCIONES DE PASIVO	540.1	
ENDEUDAMIENTO NETO			CUENTAS POR PAGAR	540.1	
CUENTAS POR PAGAR	3,467.5		DOCUMENTOS POR PAGAR		
DOCUMENTOS POR PAGAR			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	104,265.2		PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO			DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			PROVISIONES A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO	494.1		OTROS PASIVOS		
OTROS PASIVOS			PROVISIONES A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO			OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE CAPITAL Y PATRIMONIO	1,067,438.2	
AUMENTOS DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,235,165.4		APORTACIONES		
APORTACIONES			DONACIONES DE CAPITAL	52,648.6	
DONACIONES DE CAPITAL			ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,014,789.6	
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,230,763.7		OTROS		
OTROS	4,401.7		OPERACIONES AJENAS		
OPERACIONES AJENAS			OPERACIONES AJENAS		
<b>T O T A L E S</b>	<b>4,200,465.7</b>	<b>2,231,054.8</b>	<b>T O T A L E S</b>	<b>4,200,465.7</b>	<b>2,231,054.8</b>



CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

I. NOTAS DE DESGLOSE:

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(1) Al cierre del presente ejercicio este rubro se compone de recursos propios depositados e invertidos en instituciones bancarias respectivamente; se integra de la siguiente manera:

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
	RUBRO	2012	2011
	EFFECTIVO		1.2
	BANCOS		
	Banamex	28,866.7	5,788.3
	BBVA Bancomer	2.5	3.6
	Santander	179,647.3	24,393.5
	INVERSIONES (Menores a 3 meses)		
	Interacciones	79,201.2	214,254.3
	Monex	0.1	
	<b>TOTAL</b>	<b>287,717.8</b>	<b>244,440.8</b>

RuB  
2





DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

CUENTAS POR COBRAR

(2) Dentro de este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

CUENTAS POR COBRAR (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>		
Aportaciones por cobrar	108,767.5	729.6
Retenciones por cobrar	517,512.3	6,112.2
<b>Deudores diversos por cobrar a corto plazo</b>		
Gastos a comprobar	9,030.4	213.7
Otros	1,039.8	703.9
<b>Préstamos otorgados a corto plazo</b>		
Préstamos a corto plazo	1,639,445.3	1,253,890.0
Préstamos especiales	55,056.0	60,363.2
<b>TOTAL</b>	<b>2,330,851.3</b>	<b>1,322,012.6</b>

- El importe de las **Aportaciones y retenciones por cobrar** se deriva de los depósitos pendientes de los recursos por concepto de Aportaciones Patronales (7% y 5%), así como de Retenciones (6.5% y recuperaciones de préstamos y créditos) de los elementos activos dependientes del Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Policía Bancaria e Industrial y de la Secretaría de Seguridad Pública; cuyo vencimiento es no mayor a 365 días.
- En lo referente a **Gastos a Comprobar** este importe se integra por aquellos gastos que carecieron de suficiencia presupuestal para el ejercicio 2012 y que con recursos de 2013 serán ejercidos. De manera similar el rubro de Otros se integra por importes que en el transcurso de 2013 serán reclasificados previa autorización del H. Consejo Directivo. Tales como pago de actualización y recargos de declaraciones de impuestos complementarias y extinción de instrumento financiero de inversiones en valores.
- Los **Préstamos Otorgados a Corto Plazo y Especiales** corresponden al otorgamiento de Préstamos a elementos pertenecientes al Heroico Cuerpo de Bomberos, a la Policía Bancaria e Industrial y a la Secretaría de Seguridad Pública, así como a los pensionistas de la Entidad; Financieramente, los saldos que presentan estas cuentas se componen por el capital otorgado, por devoluciones por recibos "C", así como a la recuperación de saldos por nóminas, pago por recibos "A", pago por primera paga de pensión, pago de indemnización por retiro voluntario, aplicación de cartera vencida y aplicación de prima de aseguramiento por fallecimiento de elementos. Estos saldos son considerados a corto plazo puesto que en su mayoría el plazo de vencimiento es a 24 quincenas así como su renovación al momento de liquidarse el 50% del saldo.

*Recusado*

## INVERSIONES FINANCIERAS

(3) Al 31 de diciembre de 2012, y tomando el valor de mercado según estados de cuenta de las diferentes instituciones financieras las inversiones a largo plazo es decir más de 360 días se integran de la siguiente manera:

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO	2012	2011	
Inversiones (mayores a 3 meses)			
CASA DE BOLSA VE POR MAS	56,391.9		
FINAMEX	5,341.6	32,099.1	
INTERACCIONES	936,973.0	1,656,636.1	
MONEX	60,375.3	76,671.7	
VECTOR	70,197.8	83,238.9	
ACTINVER		117,414.5	
ARKA		178,008.9	
<b>TOTAL</b>	<b>1,129,279.6</b>	<b>2,144,069.2</b>	

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

(4) Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con las tasas siguientes:

DEPRECIACIÓN	
INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL %
Edificios	5.0
Muebles y enseres	10.0
Equipo de transporte	25.0
Equipo de cómputo	30.0
Equipos y aparatos de comunicación	10.0
Activos Intangibles (Licencias de software)	5.0

De manera general el estado físico en que se encuentran los bienes es bueno; en el cuadro siguiente se puede observar un resumen del valor histórico, de la depreciación y de la correspondiente revaluación:





BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Terrenos	46,950.5	109,369.8
Edificios no habitacionales	87,928.9	19,334.9
Construcciones en proceso en Bienes Propios	62,008.8	2,237.1
Mobiliario y Equipo de Administración	16,783.0	6,506.6
Equipo de Transporte	1,089.8	5,720.9
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	1,260.5	2,186.2
Licencias		429.1
<b>TOTAL</b>	<b>216,021.5</b>	<b>145,784.6</b>

**PASIVO**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

(1) El importe total de estas cuentas es 100 por ciento factible su pago en un plazo no menor a 30 días; básicamente está relacionado con provisiones de pago de gastos del ejercicio y a retenciones a favor de terceros del ejercicio 2012 y se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Servicios personales	958.9	1,499.0
Proveedores	6,705.1	3,381.0
Retenciones y contribuciones por pagar	2,042.3	1,898.9
<b>TOTAL</b>	<b>9,706.3</b>	<b>6,778.9</b>

**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**

(2) Principalmente en este rubro se agrupan los siguientes fondos:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Fondo prima de garantía	12,744.4	7,765.2
Fondo prima de aseguramiento	186,933.6	87,647.6
Depósitos en garantía por arrendamiento de locales	38.6	38.6
<b>TOTAL</b>	<b>199,716.6</b>	<b>95,451.4</b>

*Handwritten signature*



Tanto el fondo de garantía como el de aseguramiento fueron creados de conformidad con la ley de la CAPREPOL para garantizar los saldos insolutos de los préstamos en caso de muerte del acreditado para que queden totalmente cubiertos los adeudos.

Por lo que se refiere a los depósitos en garantía por arrendamiento de locales, concierne a aquellos inmuebles propiedad de la Entidad que han sido arrendados y que tal y como lo marca el contrato de arrendamiento se ha recibido un depósito en garantía.

## 2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

De manera general se puede comentar que el patrimonio está constituido principalmente por dos Fondos el de Prestaciones Socioeconómicas y el Fondo de Vivienda, dichos fondos básicamente se incrementan por recuperaciones o recuperación de gastos de ejercicios anteriores, por el traspaso del resultado del ejercicio del año inmediato anterior y por ajustes de saldos de créditos hipotecarios. Cabe comentar que para el presente ejercicio se efectuaron algunos movimientos relativos a la reserva actuarial ya sea por incremento de intereses generados en las inversiones o por la utilización de recursos de ésta previa autorización del H. Consejo Directivo.

## 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS DE GESTIÓN

(1) La cuenta de **Otros Ingresos** se integra de la siguiente forma:

OTROS INGRESOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Intereses generados por PCP y Especiales	148,485.9	124,599.8
Intereses generados por créditos hipotecarios	44,137.8	38,089.2
Intereses moratorios	10,109.3	9,268.4
Intereses generados por inversiones	9,303.5	8,914.9
Prima de renovación	52,049.1	40,360.4
Renta de inmuebles	319.4	304.9
Otros ingresos	379.0	1,043.5
Revolencia PCP y Especiales	169,162.3	97,674.9
<b>TOTAL</b>	<b>433,946.3</b>	<b>320,256.0</b>

*Raus*



Primordialmente se conforman por el monto de los intereses y prima de revolvencia, de conformidad con la Ley de la CAPREPOL, que se han cobrado en la recuperación de los préstamos y créditos durante el ejercicio 2012.

#### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

(1) El rubro de **Gastos y Otras Pérdidas** se integra de la siguiente manera:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
CONCEPTO	2012	2011
Pensiones	1,503,643.5	1,316,486.8
Previsión social múltiple	6,882.2	6,455.8
Indemnización por retiro voluntario	11,544.1	11,384.0
Gastos socioculturales	13,873.1	10,509.7
Servicios de salud	95,426.7	90,521.7
Gastos de administración	96,937.6	82,008.0
Otros gastos y productos	1.5	
<b>TOTAL</b>	<b>1,728,308.7</b>	<b>1,517,366.0</b>

Fundamentalmente se conforman por el pago de pensiones a los derechohabientes de la CAPREPOL, así como por los gastos relativos a la subrogación de servicio médico al ISSSTE a los pensionistas de la CAPREPOL y por los gastos de funcionamiento.

#### 4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA)

##### EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

*RMS*



EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
	RUBRO	2012	2011
	SALDO INICIAL	244,440.8	157,055.2
EFFECTIVO			1.2
BANCOS			
	BANAMEX	28,866.7	5,788.3
	BBVA BANCOMER	2.5	3.6
	SANTANDER	179,647.3	24,393.4
INVERSIONES (Menores a 3 meses)			
	INTERACCIONES	79,201.2	214,254.3
	MONEX	0.1	
	<b>SALDO FINAL</b>	<b>287,717.8</b>	<b>244,440.8</b>

El detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles global se puede observar en la nota 4 y dichas adquisiciones fueron realizadas al 100 por ciento mediante recursos propios de la Entidad. Sin omitir, que en lo referente al gasto de construcciones en proceso (obra pública) éste se encuentra contemplado en el renglón de Edificios.

## II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden utilizadas con fines de recordatorio contable y de control son las siguientes:

CUENTAS DE CIERRE CONTABLE (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
	RUBRO	2012	2011
	Resumen de ingresos	1,638,424.4	1,569,714.2
	Resumen de gastos	1,728,308.7	1,517,065.6
	Desahorro de la gestión	(89,484.2)	52,648.6

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
	RUBRO	2012	2011
	Interés por devengar PCP	141,385.6	124,212.0
	Interés por devengar préstamos especiales	4,696.2	5,102.3
	Interés por devengar vivienda financiada	1,555.6	1,439.2
	Interés por devengar créditos hipotecarios	13,321.3	11,421.6
	Interés por devengar CRED. HIP. SMV E INTERESES	373,547.0	284,757.7
	Intereses por devengar de inversiones	19,290.6	29,613.9
	Revolencia por devengar PCP y PE	152,299.3	97,429.7

*Am*



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO	2012	2011
Presupuesto de ingresos estimado	1,427,061.3	1,400,185.1
Presupuesto de ingresos modificado	2,072,058.7	3,870,974.7
Presupuesto de ingresos recaudado	2,231,054.8	3,871,076.6
Presupuesto de egresos aprobado	1,427,061.3	1,400,185.1
Presupuesto de egresos modificado	2,077,064.9	3,870,974.7
Presupuesto de egresos ejercido	1,948,287.5	3,814,090.1

### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### INTRODUCCIÓN

El objetivo en la CAPREPOL, en materia de previsión social y prestaciones económicas, es otorgar PCP, PE, **pensiones e indemnizaciones, servicios sociales culturales y deportivos, servicios médicos y vivienda** a sus derechohabientes, cumpliendo con las disposiciones legales y administrativas vigentes, a través de la mejora continua del sistema de gestión de calidad para lograr la satisfacción de los mismos.

#### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El sistema de previsión social de los derechohabientes de la CAPREPOL está totalmente agotado y su periodo de suficiencia utilizando los recursos de su reserva actuarial es de tres años. Por lo que es de vital importancia llevar a cabo reformas estructurales al sistema, con la finalidad de asegurar el pago de las prestaciones tanto de la generación actual como de las nuevas generaciones.

#### AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1986. La Caja no persigue fines de lucro y su objetivo primordial es el mejoramiento económico y la protección al personal de la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, así como a los pensionistas y a los familiares derechohabientes de unos y otros, de conformidad con la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

*RMS*



## ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Se informa lo siguiente:

- a) Objeto social: Otorgar Prestaciones Económicas en materia de Previsión Social
- b) La principal actividad es otorgar las prestaciones y servicios siguientes:

### PENSIONES

- Por jubilación
- De retiro por edad y tiempo de servicio
- Por invalidez
- Por causa de muerte
- Por cesantía en edad avanzada

### PRESTACIONES

- Pago por defunción
- Ayuda para gastos funerarios
- Previsión social múltiple
- Indemnización por retiro voluntario
- Servicios sociales, culturales y deportivos a pensionados

### PRÉSTAMOS

- A corto plazo
- Especiales
- Hipotecarios

- c) Fiscalmente es una persona moral con actividades asistenciales sin fines de lucro. con Registro Federal de Contribuyentes propio.
- d) Por ser Organismo Descentralizado y por las actividades que realiza, la CAPREPOL tiene las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

#### A. Contribuciones Federales a cargo

- Impuesto Sobre la Renta de las personas morales.

La CAPREPOL al ser un organismo descentralizado de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal sin fines de lucro, no es contribuyente de este impuesto, conforme a lo estipulado en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se incluyen en esta exención los ingresos por arrendamiento de inmuebles, los cuales no rebasan el 5 % de los ingresos totales obtenidos en el ejercicio (artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta).

- Impuesto Empresarial a Tasa Única.

*RMS*





De acuerdo a lo establecido a la fracción I del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), no pagarán este impuesto quienes de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sean considerados como no contribuyentes de éste impuesto, por lo que la CAPREPOL está exento del pago del IETU.

- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

La CAPREPOL no es contribuyente de este impuesto, por no realizar actividad alguna de las señaladas en las fracciones I y II del artículo 2 de la Ley de referencia.

- Impuesto al Valor Agregado.

En lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, se consideran gravados los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento al 16% y exentos los demás actos que se realizan considerando que el artículo 15 fracciones I y X inciso d) de la Ley del IVA, establece como ingresos exentos, los relativos al otorgamiento de créditos hipotecarios para la adquisición, ampliación, construcción o reparación de bienes inmuebles destinados a casa habitación.

La fracción IX, indica que no se pague este impuesto cuando se contraten seguros de vida que cubran el riesgo de muerte u otorguen rentas vitalicias o pensiones.

#### **B. Contribuciones Federales en su carácter de retenedor:**

- Impuesto Sobre la Renta

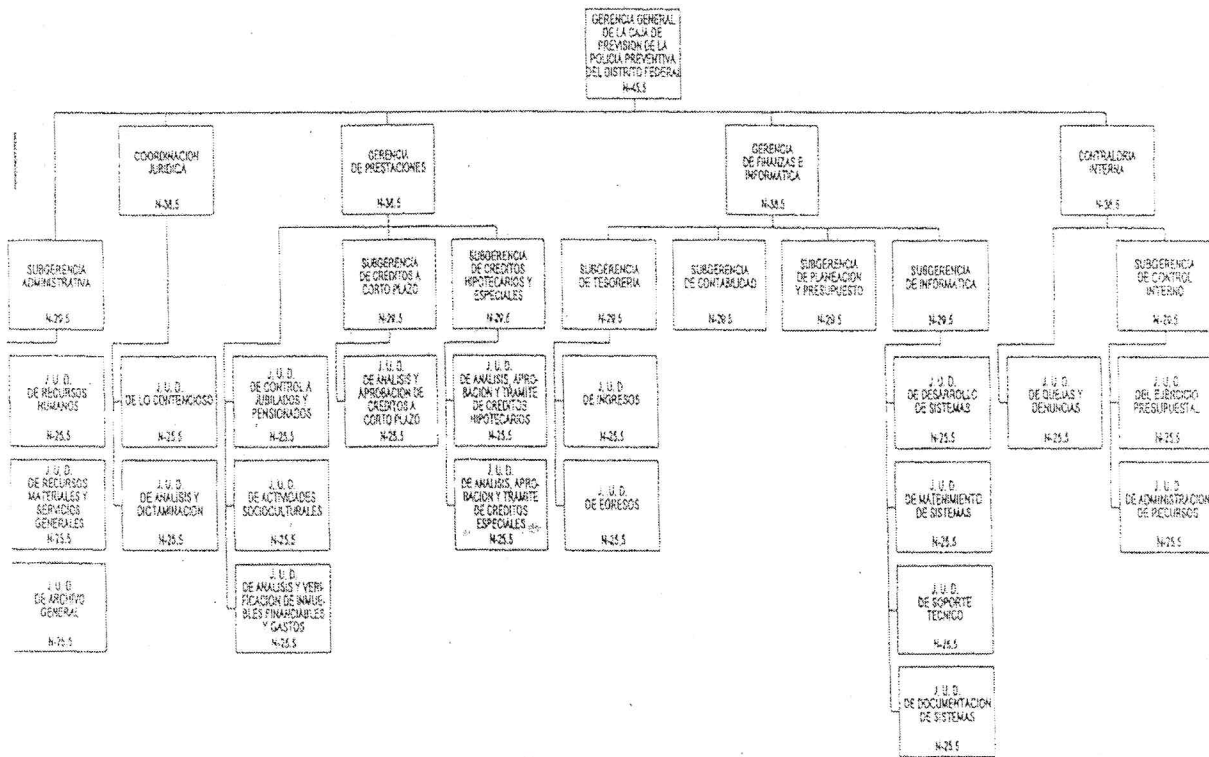
Únicamente se está obligado a efectuar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por pagos efectuados a personas físicas por servicios de honorarios y arrendamientos, así como por el concepto de remuneraciones por sueldos y salarios pagados y en su caso, por pagos al extranjero, así como por los pagos de pensiones y jubilaciones en la parte que exceda a la parte exenta.

Expedición de Comprobantes Fiscales.

Con excepción de los ingresos por arrendamiento de inmuebles, la CAPREPOL no está obligada a expedir comprobantes con requisitos fiscales por no ser contribuyente del Impuesto Sobre la Renta. Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- e) La estructura organizacional básica es la siguiente:

*ACMS* 2



## BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La CAPREPOL genera información que se presenta en los Estados Financieros, la cual está preparada apeguándose a la Normatividad Contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### REEXPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La Entidad es un organismo público descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, por lo tanto, la información que se presenta en los estados financieros con respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se determina conforme a la Normatividad de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas por conducto de la Subsecretaría de Egresos y de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.

Conforme a dicha normatividad, la Entidad reconoce los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los rubros de los Estados Financieros que se ajustan mensualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son los inmuebles, el mobiliario y equipo y la depreciación acumulada del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados acredita al superávit por revaluación.

*Muñoz*



El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel general de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación

## POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

### EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Se presentan a valor nominal y a su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor de mercado al cierre mensual. Los intereses por inversiones se acumulan a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran, no cuando se devengan. Por otra parte los rendimientos de la Reserva Actuarial incrementan el saldo de ésta, todo esto por acuerdo autorizado por el Consejo Directivo.

### PRÉSTAMOS

Los préstamos a corto plazo y especiales.- Los primeros se otorgan hasta por un monto total igual al Fondo de Aportaciones y los Especiales hasta por el doble de dicho Fondo, ambos a elementos que hayan cubierto 6 meses de aportaciones, por un monto no mayor a 6 meses de su sueldo básico (a los pensionados hasta por el 30.0% de su percepción anual), son pagaderos en un plazo máximo de 36 quincenas (a los pensionados hasta 18 meses) sin que los descuentos excedan el 50.0% del sueldo básico, incluyendo préstamos para vivienda y otros adeudos a favor de la Caja, mismos que causan un interés no mayor del 9.0 % anual sobre saldos insolutos, estos créditos están garantizados con tales aportaciones y la parte pendiente de cobrar por fallecimiento o incapacidad del acreditado, se cubre con un fondo de garantía constituido mediante una prima de aseguramiento que se descontará del valor de cada préstamo otorgado de conformidad con la Ley de la Caja.

Para el presente ejercicio se incluye el desempeño del acuerdo del H. Consejo Directivo No. 1-1-EXT/2012 referente a la aplicación de los siguientes porcentajes para el otorgamiento de los préstamos especiales: Prima de Garantía, 4% sobre el excedente del Fondo de Aportaciones; Prima de Renovación, 6% sobre el saldo del préstamo anterior; Prima de Aseguramiento, 4% sobre el importe del préstamo; Prima de Revolvencia, 11.5% sobre saldos insolutos; Interés por Préstamo, 9% anual sobre saldos insolutos.

Los préstamos para vivienda y los hipotecarios.- Los Créditos Hipotecarios se otorgan a los elementos activos de las tres corporaciones con 5 años de servicios ininterrumpidos, preferentemente casados, con base a su capacidad de pago, a un plazo de 20 años, cuyo monto máximo está en términos de un número de salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal elevados al mes, a una tasa del 6.0% de interés anual sobre saldo insoluto del número de salarios mínimos elevados al mes, con pagos quincenales y descuentos constantes iguales equivalentes a la amortización correspondiente en veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes. A todo crédito con garantía hipotecaria, se descuenta al momento de cada pago una prima para contratar un seguro de vida, cuyo beneficiario es el propio Organismo con el fin de liquidar los créditos que se hubieran otorgado y que por causa de fallecimiento del elemento quedaren insolutos.

Los intereses devengados sobre préstamos y créditos a derechohabientes se reconocen en resultados conforme se devengan y pagan. Los intereses moratorios sobre cartera vencida se registran conforme se cobran.

RUB 

## INMUEBLES Y EQUIPO

Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calcula usando el Método de Línea Recta sin considerar valor de desecho, de acuerdo con las tasas siguientes:

DEPRECIACIÓN	
INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL %
Edificios	5.0
Muebles y enseres	10.0
Equipo de transporte	25.0
Equipo de cómputo	30.0
Equipos y aparatos de comunicación	10.0
Activos Intangibles (Licencias de software)	5.0

La depreciación sobre valores históricos y el incremento por la actualización del ejercicio se registran en los resultados del ejercicio. Los incrementos por la actualización sobre el valor histórico y la depreciación acumulada se aplican en el superávit por revaluación.

## PATRIMONIO

Está constituido por las aportaciones de los elementos y del Gobierno del Distrito Federal en los términos de la Ley de la CAPREPOL, dichas aportaciones constituyen los Fondos de Prestaciones de Previsión Social y de Vivienda, los cuales se incrementan o disminuyen con el Remanente o Déficit de los ingresos sobre los gastos del ejercicio; así como por la Reserva Actuarial, la cual se incrementa mediante los traspasos de los fondos constituidos, así como de los intereses de la reserva actuarial que se cobran y reinvierten.





## 1.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Contraloría General del Distrito Federal  
A la Gerencia General de la Caja de Previsión de la  
Policía Preventiva del D.F.

Oficina México  
Av. Miguel de Cervantes Saavedra  
No.193, Piso 7-702  
Col. Granada  
11520, Miguel Hidalgo, México D.F.  
+52 (55) 5344 5413 Tel  
+52 (55) 5343 1123 Fax  
www.crowehorwath.com.mx

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en forma supletoria por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y su Reglamento, por la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

### ***Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros***

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### ***Fundamento de la opinión con salvedad***

Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, la Administración del organismo concluyó los trabajos de depuración y conciliación de los préstamos otorgados y de sus correspondientes intereses por devengar e intereses devengados en forma individual de las cuentas “Préstamos a corto plazo” y “Préstamos especiales”, constituyéndose el Sistema Integral de Préstamos (SIP) como el auxiliar contable, sin embargo no se han registrado los ajustes contables correspondientes.

### ***Opinión con salvedad***

En nuestra opinión, excepto por el efecto del registro de los ajustes contables derivados de la depuración descrita en el fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F. indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2 a los estados financieros.

### ***Base de preparación contable y utilización***

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

### ***Fundamento de un hecho posterior a la fecha del informe***

Como se menciona en la nota 14, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2012 se recibieron del Gobierno del Distrito Federal 7,000 miles de pesos de recursos fiscales etiquetados destinados para cubrir adeudos con motivo de laudos que en el ejercicio se esperaba fueran emitidos por diferentes Órganos Jurisdiccionales, a favor de los jubilados y pensionados de la Policía Bancaria e industrial del Distrito Federal, de estos solamente se erogaron 1,993.8 miles, y a solicitud de la Secretaría de Finanzas el remanente, cuyo monto asciende a 5,006.2 miles, fue reintegrado a la Tesorería del Distrito Federal el 31 de mayo de 2013, lo que motivó a la Administración de la entidad realizara un ajuste al estado de resultados en 5,006.2 miles, disminuyendo sus ingresos y creando una cuenta por pagar por el mismo monto. Posteriormente y cuando sean exigibles los laudos pendientes de pago, la entidad realizará nuevamente la solicitud de estos fondos al Gobierno del Distrito Federal.

**GOSSLER, S.C.**



**DIEGO CARLOS NIETO SÁNCHEZ**  
Contador Público Certificado

México, D.F.

Marzo 27, 2013, excepto por lo indicado en la Nota 14 que es de fecha Junio 6, 2013 **076**



**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011  
(MILES DE PESOS)



ACTIVO	2012	2011	PASIVO	2012	2011
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,618,570.6</b>	<b>1,566,455.0</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>305,231.2</b>	<b>197,544.6</b>
<u>Efectivo y Equivalentes (Nota 3)</u>	<u>287,717.8</u>	<u>244,440.9</u>	<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>	<u>105,514.6</u>	<u>102,093.1</u>
Efectivo		1.2	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	958.9	1,499.0
Bancos/Dependencias y Otros	208,516.5	30,185.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,705.1	3,381.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	79,201.3	214,254.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,042.3	1,898.9
			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	95,808.3	95,314.2
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	<u>2,335,086.0</u>	<u>1,326,247.3</u>			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Nota 4)	626,279.8	6,841.8	<u>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía v/o Administración a Corto Plazo</u>	<u>199,716.6</u>	<u>95,451.5</u>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	13,179.3	1,209.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo	199,716.6	95,451.5
Préstamos Otorgados a Corto Plazo (Nota 5)	1,695,625.4	1,318,194.9			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1.5	1.5			
<u>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</u>	<u>(4,233.2)</u>	<u>(4,233.2)</u>	<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>305,231.2</b>	<b>197,544.6</b>
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente:	(4,233.2)	(4,233.2)			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>2,438,282.7</b>	<b>3,304,468.7</b>			
<u>Inversiones Financieras a Largo Plazo</u>	<u>1,129,279.6</u>	<u>2,144,069.2</u>			
Inversiones a Largo Plazo (Nota 6)	1,129,279.6	2,144,069.2			
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</u>	<u>1,092,981.6</u>	<u>1,014,614.9</u>			
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	5,622.4	5,622.4			
Deudores Diversos a Largo Plazo	193.9	193.9	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Préstamos Otorgados a Largo Plazo (Nota 7)	1,087,165.3	1,008,798.6			
<u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 8)</u>	<u>201,472.7</u>	<u>137,071.8</u>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>3,690,670.9</b>	<b>2,459,907.2</b>
Terrenos	108,959.2	108,170.0	<u>Aportaciones</u>	<u>3,690,670.9</u>	<u>2,459,907.2</u>
Edificios no Habitacionales	30,504.8	26,664.7			
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	62,008.7	2,237.1	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>1,060,951.2</b>	<b>2,213,471.9</b>
<u>Bienes Muebles</u>	<u>36,021.9</u>	<u>26,780.3</u>	<u>Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</u>	<u>(89,484.20)</u>	<u>52,648.6</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	29,134.5	20,604.2	<u>Resultados de Ejercicios Anteriores</u>		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	16,526.5	10,120.6	<u>Revalúos</u>	<u>21,155.8</u>	<u>16,754.1</u>
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	12,608.0	10,483.6	Revalúo de Bienes Inmuebles	17,936.4	13,806.9
Equipo de Transporte			Revalúo de Bienes Muebles	3,219.4	2,947.2
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	4,832.7	4,264.6	<u>Reservas</u>	<u>1,129,279.6</u>	<u>2,144,069.2</u>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			Reservas por Contingencias	1,129,279.6	2,144,069.2
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2,054.7	1,911.5			
<u>Activos Intangibles</u>	<u>456.8</u>	<u>456.8</u>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>4,751,622.1</b>	<b>4,673,379.1</b>
Licencias					
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	456.8	456.8			
<u>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</u>	<u>(21,929.9)</u>	<u>(18,524.3)</u>			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,584.6)	(2,866.0)			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(16,888.5)	(15,630.6)			
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(456.8)	(27.7)			
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>5,056,853.3</b>	<b>4,870,923.7</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>5,056,853.3</b>	<b>4,870,923.7</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

*Roberto Méndez*  
C.P. ROBERTO MÉNDEZ SUAREZ

GERENTE GENERAL DE FINANZAS E INFORMÁTICA

*Jose Ariel Paramillo Rojas*  
JOSE ARIEL PARAMILLO ROJAS  
En funciones a partir del 27 de mayo del 2013

077

GERENTE GENERAL

*Lic. Julieta González Méndez*  
LIC. JULIETA GONZALEZ MENDEZ  
En funciones a partir del 10 de abril del 2011

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE ACTIVIDADES**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)



	2012	2011
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	1,204,878.2	1,249,758.6
Aportaciones	<u>1,209,884.4</u>	<u>1,249,758.6</u>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	433,946.3	319,955.7
Ingresos Financieros	<u>433,247.9</u>	<u>318,907.6</u>
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	9,303.5	8,914.9
Otros Ingresos Financieros (Nota 10)	423,944.4	309,992.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	<u>698.4</u>	<u>1,048.1</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,638,824.5</b>	<b>1,569,714.3</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	92,460.8	78,233.9
Servicios Personales	<u>61,976.1</u>	<u>53,331.1</u>
Materiales y Suministros	<u>4,054.4</u>	<u>3,965.6</u>
Servicios Generales	<u>26,430.3</u>	<u>20,937.2</u>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	1,631,369.7	1,435,358.0
Ayudas Sociales	<u>109,299.9</u>	<u>101,031.4</u>
Pensiones y Jubilaciones	<u>1,522,069.8</u>	<u>1,334,326.6</u>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	4,478.2	3,473.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	<u>4,476.7</u>	<u>3,774.1</u>
Otros Gastos	<u>1.5</u>	<u>(300.30)</u>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>1,728,308.7</b>	<b>1,517,065.7</b>
<b>AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(89,484.20)</u></b>	<b><u>52,648.6</u></b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD  
*Roberto Méndez*  
C.P. ROBERTO MÉNDEZ SAUCEDO

GERENCIA DE FINANZAS E INFORMÁTICA  
*[Firma]*  
LIC. JOSÉ ANÍBAL JARAMILLO ROJAS  
En funciones a partir del 27 de mayo del 2013

GERENTE GENERAL  
*[Firma]*  
LIC. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ  
En funciones a partir del 16 de abril del 2013



**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)



CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<b><u>PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2010</u></b>	2,365,516.5	2,155,362.0	(11,616.6)	-	<b>4,509,261.9</b>
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-	-	-	-	-
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO</b>	-	-	-	-	-
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones del Patrimonio					
<b>VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>94,390.7</b>	<b>5,461.3</b>	<b>64,265.2</b>	-	<b>164,117.2</b>
Ganancia / Pérdida por Revalúo					
Reservas		(95,993.1)			
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro		101,454.4			
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	94,390.7		64,265.2		
<b><u>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011</u></b>	<b>2,459,907.2</b>	<b>2,160,823.3</b>	<b>52,648.6</b>	-	<b>4,673,379.1</b>
<b>CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2011</b>	-	-	-	-	-
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones del Patrimonio					
<b>VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,230,763.7</b>	<b>(1,010,387.9)</b>	<b>(142,132.8)</b>	-	<b>78,243.0</b>
Ganancia / Pérdida por Revalúo		4,401.7			
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro		(1,014,789.6)	(142,132.8)		
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	1,230,763.7				
<b><u>SALDO NETO EN EL PATRIMONIO 2012</u></b>	<b>3,690,670.9</b>	<b>1,150,435.4</b>	<b>(89,484.2)</b>	-	<b>4,751,622.1</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

*Roberto Méndez*  
 C.P. ROBERTO MÉNDEZ SAUCEDO

GERENCIA DE FINANZAS E INFORMÁTICA

*Ariel Jaramillo Rojas*  
 LIC. ARIEL JARAMILLO ROJAS  
 En funciones a partir del 27 de mayo del 2013

GERENTE GENERAL

*Julietta González Méndez*  
 LIC. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ  
 En funciones a partir del 16 de abril del 2013

079

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(MILES DE PESOS)



RUBROS	2012	2011
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION</b>	<b>1,638,824.5</b>	<b>1,570,014.6</b>
ORIGEN		
Impuestos		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de tipo corriente		
Ingresos por ventas de bienes y servicios		
Otras contribuciones causadas en ejercicios anteriores	1,204,878.2	1,249,758.6
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
TRANSFERENCIAS, ASIGANACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias internas y asignaciones al sector público		
Transferencias al resto del sector público		
Subsidios y subvenciones		
Ayudas sociales		
Pensiones y jubilaciones		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	433,946.3	320,256.0
APLICACIÓN	1,723,830.5	1,513,591.9
Servicios personales	61,976.1	54,907.0
Materiales y suministros	4,054.4	3,965.7
Servicios Generales	26,430.3	19,361.2
TRANSFERENCIAS, ASIGANACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,631,369.7	1,435,358.0
Transferencias internas y asignaciones al sector público		
Transferencias al resto del sector público		
Subsidios y subvenciones		
Ayudas sociales	109,299.9	101,031.4
Pensiones y jubilaciones	1,522,069.8	1,334,326.6
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y contratos análogos		
Transferencias a la seguridad social		
Donativos		
Transferencias al exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(85,006.0)</b>	<b>56,422.7</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
ORIGEN	167,727.2	164,117.4
Contribuciones de capital	1,182,516.8	487,241.1
Venta de activos fijos		
Otros	(1,014,789.6)	(323,123.7)
APLICACIÓN	4,478.2	3,774.1
Contribuciones de capital		
Venta de activos fijos		
Otros	4,478.2	3,774.1
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>163,249.0</b>	<b>160,343.3</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
ORIGEN	1,191,421.6	116,843.2
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de otros pasivos	108,226.8	95,348.9
Disminución de activos financieros	1,083,194.8	21,494.3
APLICACIÓN	1,226,387.6	290,677.7
Incremento de activos financieros	1,225,847.5	288,596.9
Servicios de deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de otros pasivos	540.1	2,080.8
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(34,966.0)</b>	<b>(173,834.5)</b>
<b>INCREMENTO NETO EN ELE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>43,277.0</b>	<b>42,933.5</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>244,440.8</b>	<b>201,509.8</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>287,717.8</b>	<b>244,440.8</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD  
 Roberto Méndez  
 C.P. ROBERTO MÉNDEZ SAUCEDO

GERENCIA DE FINANZAS E INFORMÁTICA  
 LIC. JUAN CARLOS JARAMILLO ROJAS  
 En funciones a partir del 27 de mayo del 2013

GERENTE GENERAL  
 LIC. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ  
 En funciones a partir del 16 de abril del 2013





## CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Miles de Pesos)

#### NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de enero de 1942, la cual se abrogó con la publicada el 14 de enero de 1986. El Reglamento de esta Ley fue publicada en el DOF el 26 de mayo de 1988. La CAPREPOL no persigue fines de lucro y tiene como objeto principal el mejoramiento económico y protección al personal de línea que integra la Policía Preventiva,(SSP) la Bancaria e Industrial (PBI) y el H. Cuerpo de Bomberos del D.F.(HCB), así como el de los pensionistas y familiares derechohabientes de unos y otros.

#### NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Como complemento a lo anterior, con fecha 3 de febrero de 2012, la Secretaría de Finanzas emitió la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, que tiene como objetivo: Proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generen en la





Administración Pública del Distrito Federal para lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo a las normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por el CONAC y en forma supletoria por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y su Reglamento, por la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables aplicadas por la CAPREPOL en la formulación de sus estados financieros:

a) Elaboración de Estados Financieros.

La CAPREPOL registra sus operaciones de conformidad con la "Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal", el Código Fiscal del Distrito Federal y con otras Normas de Información Financiera aplicables a este tipo de Entidades, prácticas que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

b) Reexpresión de Información Financiera.

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. Las disposiciones básicas de esta Norma, requieren la actualización de los inventarios, activo fijo, cargos diferidos, depreciación y amortización acumulada y del ejercicio, a través del método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de precios aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial de la Federación, como sigue:

Activos Intangibles.- Los activos intangibles con su amortización acumulada se reexpresan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera; la depreciación y amortización del período se reexpresan en pesos de







poder adquisitivo promedio, afectando los resultados respectivos. No se consideran los activos en desuso

c) Efectivo y equivalentes de efectivo.

La CAPREPOL registra contablemente a su valor nominal y a su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor de mercado al cierre mensual. Los intereses por inversiones se acumulan a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran, no cuando se devengan. Por otra parte, los rendimientos de la reserva actuarial incrementan el saldo de esta, todo esto por acuerdo autorizado por el Consejo Directivo.

d) Reserva Actuarial.

En marzo de 1991, el Consejo Directivo de la CAPREPOL aprobó la constitución de una reserva actuarial con el fin de garantizar en el corto, mediano y largo plazo, el otorgamiento de las prestaciones de previsión social y servicios consignados en el Artículo 2º de su Ley y los gastos derivados de la relación laboral con sus empleados, los recursos económicos que integran la reserva actuarial se invierten en el mercado de valores en instrumentos de renta fija. Contablemente, los valores que integran la reserva actuarial cuando son adquiridos se registran a su valor nominal y se actualizan mes a mes a valor de mercado, los rendimientos obtenidos se registran en la misma reserva cuando son cobrados y se reinvierten para incrementar dicha reserva. Adicionalmente, por acuerdo del H. Consejo Directivo, la reserva actuarial puede incrementarse por traspasos de recursos provenientes de otros fondos, disponibilidades generadas por remanentes de operación o apoyos provenientes de recursos presupuestales del Gobierno del Distrito Federal o del Gobierno Federal.

e) Préstamos.

La CAPREPOL aplica las políticas en materia de préstamos con base en lo establecido en su Ley y Reglamento vigentes, las cuales se señalan a continuación:

1. Préstamos a corto plazo y especiales: Se otorgan a los elementos que hayan cotizado a la CAPREPOL como mínimo seis meses y, en su caso, que hayan cubierto el 50% del saldo del préstamo anterior. El monto máximo que los préstamos a corto plazo pueden alcanzar el equivalente a sus aportaciones acumuladas de previsión social, sin rebasar seis meses de sueldo base de cotización, en el caso de los préstamos especiales, se otorgan hasta por el doble





de sus aportaciones acumuladas, a los pensionados se otorgan préstamos hasta por el 30% de su percepción anual. Dichos préstamos se conceden a una tasa de interés del 9% anual sobre saldos insolutos y el plazo máximo de pago es de 18 meses o 36 quincenas para estos préstamos. En el caso de los préstamos a corto plazo no deberán exceder el 50% de su sueldo básico, incluyendo los descuentos por préstamos hipotecarios y otros adeudos a favor de la CAPREPOL.

Para el presente ejercicio se incluye el desempeño del acuerdo del H. Consejo Directivo No. 1-1-EXT/2012 referente a la aplicación de los siguientes porcentajes para el otorgamiento de los préstamos especiales: Prima de Garantía, 4% sobre el excedente del Fondo de Aportaciones; Prima de Renovación, 6% sobre el saldo del préstamo anterior; Prima de Aseguramiento, 4% sobre el importe del préstamo; Prima de Revolvencia, 11.5% sobre saldos insolutos; Interés por Préstamo, 9% anual sobre saldos insolutos..

Los créditos a la palabra (préstamos a mediano plazo) tienen características similares a los préstamos a corto plazo, con la variante de que el plazo máximo es de 36 meses. A partir de diciembre de 2001, estos créditos se dejaron de otorgar.

Cuando las corporaciones no efectúen los descuentos procedentes a sus elementos, la CAPREPOL solicitará al Gobierno del Distrito Federal o directamente a la corporación, descuento hasta un 27% del sueldo, mientras el adeudo no esté cubierto, ya que el elemento o pensionado queda obligado a cubrir los abonos vencidos; en caso de incumplimiento, se cobran intereses del 27% anual sobre saldos insolutos (artículo 20 de la Ley y 51 del Reglamento).

2. Préstamos derivados del fondo de la vivienda: se otorgan exclusivamente a los elementos activos, preferentemente con cinco años de cotización y casados, De conformidad con las facultades que confiere la ley de la Caja, el H. Consejo Directivo determina y fija los montos máximos y las condiciones de otorgamiento de dichos préstamos. Durante 2011, autorizó el otorgamiento de préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda nueva bajo las siguientes condiciones:

- Monto máximo: En función de la capacidad de pago de cada acreditado considerando hasta el 40% de su sueldo básico de cotización. El monto máximo se otorga en veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes al momento del otorgamiento, y se recupera como una fracción constante en veces dicho salario mínimo vigente al momento de cada amortización.
- Plazo: 20 años.







- Pagos: 480 pagos quincenales iguales, equivalentes en salarios mínimos vigentes.
- Tasa de interés anual: 6% sobre saldos insolutos en salarios mínimos.
- Tasa de interés anual moratorio: 9% adicional al interés normal por todo el tiempo que permanezca la mora.

Por todo préstamo con garantía hipotecaria o con reserva de dominio se descuenta durante la vigencia del crédito una prima por seguro de vida, cuyo beneficiario es el propio organismo con el fin de liquidar los créditos que se hubieran otorgado y que por causas de fallecimiento del elemento quedaran insolutos (artículos 37,38 y 39 de la Ley y 34,40 y 42 del Reglamento).

Los intereses devengados a favor de la CAPREPOL sobre préstamos a derechohabientes, se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios se registran conforme se cobran.

f) Bienes Inmuebles, Infraestructura, construcciones en proceso y Bienes Muebles

Las inversiones en este tipo de activos, se registran a su valor histórico o a su costo de adquisición; en lo que se refiere a la depreciación, se determina con base en el método de línea recta sobre los saldos mensuales, utilizando los porcentajes autorizados por la Ley de Impuesto sobre la Renta y se actualizan mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Las tasas anuales utilizadas son las siguientes:

Tipo de bien	%
Edificios	5
Muebles y Enseres	10
Equipo y Aparatos de Comunicación	10
Equipo de Transporte	25
Equipo de Cómputo	30

La depreciación del ejercicio sobre valores históricos y su actualización hecha a pesos promedio, se registra mensualmente en los resultados del propio ejercicio. Los incrementos por la actualización sobre los inmuebles, mobiliario y equipo y la depreciación acumulada, se registran en la cuenta patrimonial superávit por revaluación.





g) Pasivos por Provisión de Gastos Devengados.

El registro de las erogaciones por servicios continuos, se deberá efectuar en forma mensual; y considerando que en el evento que al cierre del mes no se tuvieran los comprobantes que amparen el importe de la erogación, se efectuará una estimación de esta, tomando como base el importe del mes inmediato anterior.

h) Beneficios por terminación de relación laboral

Conforme a lo establece en el apartado IV.2 Norma para Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal de la "Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal" vigente a partir del ejercicio 2007 y en virtud de que las relaciones laborales contraídas con los trabajadores se rigen por el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, la CAPREPOL no reconoce los pasivos por obligaciones laborales establecidas en la Norma de Información Financiera D-3 "Obligaciones Laborales".

De acuerdo a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es este Instituto el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, y se encuentren laborando de conformidad al apartado "B" del artículo 123 Constitucional. Es importante señalar que la CAPREPOL no está obligada al pago de primas de antigüedad.

i) Jubilaciones, Pensiones e indemnizaciones a elementos activos, pensionistas y familiares derechohabientes.

Las erogaciones que se realizan por este concepto, se cargan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

j) Patrimonio

Está constituido por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de los elementos en los términos de la Ley de la CAPREPOL. Dichas aportaciones constituyen los fondos prestaciones de previsión social y de vivienda, los cuales se incrementan o disminuyen con los remanentes de los ingresos sobre los gastos o excesos de gastos sobre ingresos del ejercicio, respectivamente.

Por disposición expresa del artículo 54 de la Ley mencionada, los elementos y pensionistas no tendrán derecho alguno al patrimonio, ni individual ni colectivo.







#### k) Fondos Constituidos y Aportaciones a Terceros

Para cumplir con el otorgamiento de las prestaciones y servicios que establece la ley de la CAPREPOL en favor de los derechohabientes, se tienen constituidos dos fondos: "Fondo Prestaciones de Previsión Social" y "Fondo de Vivienda". Las principales características de estos fondos, se resumen a continuación:

##### 1. Fondo Prestaciones de Previsión Social

Estos ingresos administrados por la CAPREPOL se utilizan para cubrir las prestaciones y servicios que se listan a continuación, así como los gastos de administración en que incurre la Entidad para realizarlos.

- Pensión por jubilación
- Pensión por retiro por edad y tiempo de servicios
- Pensión por invalidez
- Pensión por causa de muerte
- Pensión cesantía en edad avanzada
- Paga de defunción
- Ayuda para gastos funerarios
- Indemnización por retiro voluntario
- Préstamos a corto y mediano plazo (especiales)
- Servicios sociales, culturales y deportivos
- Servicios médicos

Los recursos que integran este fondo provienen de las aportaciones que realizan el Gobierno del Distrito Federal y los miembros de la Policía Preventiva, de la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, más los intereses cobrados por los préstamos otorgados. Los porcentajes de aportación sobre el sueldo base de cotización son de 7% a cargo del Gobierno del Distrito Federal y un 6.5% aportado por los elementos de las citadas corporaciones, teniendo como tope para estos últimos 10 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Los servicios médicos que reciben los pensionistas y familiares derechohabientes, son otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de conformidad con el convenio de subrogación de servicios médicos celebrado con este Instituto, mediante el cual la CAPREPOL entera mensualmente al ISSSTE el 8% sobre las pensiones en curso de pago. Asimismo, en el caso de aquellos elementos que decidan retirarse





voluntaria y definitivamente del servicio activo sin tener derecho a pensión alguna, pueden solicitar se les indemnice conforme a las fórmulas de beneficio que establece la Ley de la CAPREPOL.

## 2. Fondo de Vivienda

Los recursos que integran este fondo provienen de las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal, equivalentes al 5% del sueldo base de cotización de los elementos activos de las tres corporaciones cubiertas. Los ingresos de este fondo se utilizan para operar un sistema de financiamiento que permita:

A los elementos.- La adquisición de vivienda nueva, la construcción de una vivienda en terreno propio, el mejoramiento de la vivienda con que se cuenta y/o habita y la redención de gravámenes.

A la CAPREPOL.- La adquisición de viviendas y/o la adquisición de terrenos y construcción de viviendas en los mismos para otorgarlas en financiamiento a los elementos beneficiados.

De conformidad con la Ley de la CAPREPOL y su Reglamento, el otorgamiento es individual y se encuentra a disposición de los elementos que son seleccionados por las corporaciones y que cumplen con los requisitos de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En todos los casos, el otorgamiento del financiamiento implica una garantía hipotecaria.

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

La CAPREPOL invierte sus recursos en diversos instrumentos autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal conforme lo apruebe el H. Consejo Directivo con fundamento en el Art. 49 Fracc. IV de la Ley de la caja. De acuerdo a su grado de disponibilidad estas se clasifican en circulante y no circulante. Las inversiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integran como sigue:

Concepto	2012	2011
Efectivo	0	1.2
Bancos, Dependencias y otros	208,516.5	30,185.4
Inversiones temporales	79,201.3	214,254.3
Total efectivo y equivalentes	287,717.8	244,440.9







#### NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Concepto	2012	2011
H. Cuerpo de Bomberos Aportaciones	234.4	223.9
H. Cuerpo de Bomberos Retenciones	6,770.7	0
Policía Preventiva Aportaciones	108,024.6	0
Policía Preventiva Retenciones	426,074.1	0
Policía Bancaria e Industrial Aportaciones	508.6	505.7
Policía Bancaria e Industrial Retenciones	84,667.5	6,112.2
	<u>626,279.8</u>	<u>6,841.8</u>

#### NOTA 5. PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.

Representa los derechos exigibles con que cuenta la CAPREPOL, derivado principalmente del otorgamiento de préstamos a los miembros de las distintas corporaciones y los pensionistas, y de las aportaciones de las Corporaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como se muestra en la página siguiente:

Concepto	2012	2011
H. Cuerpo de Bomberos (HCB)	61,500.7	48,980.1
Policía Bancaria e Industrial (PBI)	383,513.3	305,943.3
Policía Preventiva del D.F. (SSP)	1,422,194.1	1,103,507.0
Pensionados	126,798.4	86,508.5
Total	<u>1,994,006.5</u>	<u>1,544,938.9</u>
Intereses de préstamo por devengar	(146,081.8)	(129,314.3)
Prima de Revolvencia	(152,299.3)	(97,429.7)
Préstamos a corto plazo exigibles	<u>1,695,625.4</u>	<u>1,318,194.9</u>

Al 31 de diciembre de 2009 se concluyó con el análisis y depuración de los saldos de préstamos a corto plazo, préstamos especiales y sus correspondientes intereses devengados y por devengar en el Sistema Integral de Préstamos (SIP), con lo cual ya es posible en forma simultánea conciliar el monto de los créditos vigentes otorgados a los elementos de las corporaciones, con los saldos reportados en los registros contables a una fecha determinada. No obstante existe





diferencia de saldos entre los registros contables y los registros del SIP, derivado de los saldos contables de administraciones anteriores de los que se carece de soporte documental que permita su depuración, con motivo de los acuerdos tomados en la 4a sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio 2009 se formó un grupo de trabajo junto con los representantes de los Organos de fiscalización y realizó las consultas necesarias a el área normativa de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, a efecto de conocer la opinión acerca de la manera adecuada que permita a la CAPREPOL igualar los saldos contables con los saldos del Sistema Integral de Préstamos (SIP) y de esa manera mantener correctamente el control pormenorizado de los saldos de dichos préstamos.

#### NOTA 6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.

Como se menciona en la nota 2, la CAPREPOL invierte parte de sus recursos en instrumentos autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal conforme lo apruebe el H. Consejo Directivo con fundamento en el Art. 49 Fracc. IV de la Ley de la caja. Por su grado de disponibilidad la parte clasificada como de largo plazo se integra como sigue:

	2012	2011
Reserva actuarial	<u>1,129,279.6</u>	<u>2,144,069.2</u>

#### NOTA 7. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Incluye el saldo de los créditos de casas habitación proporcionadas por la CAPREPOL bajo los diferentes esquemas en los que ha operado a lo largo del tiempo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Vivienda financiada	44,321.2	54,255.1
Créditos hipotecarios	1,041,370.0	953,064.2
Créditos a mediano plazo	<u>1,474.1</u>	<u>1,479.3</u>
Total	<u>1,087,165.3</u>	<u>1,008,798.6</u>







## NOTA 8 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Comprende los diferentes activos con los que cuenta la CAPREPOL para el desarrollo de sus funciones, así mismo, incluye el reconocimiento de los efectos de la inflación de acuerdo a la normatividad contable aplicable. Ver nota 2 b).

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se integra como sigue:

Concepto	Costo de adquisición	Actualización	Cifras actualizadas	
			2012	2011
Terrenos	95,298.6	13,660.6	108,959.2	108,170.0
Edificios	89,116.1	3,397.4	92,513.5	28,901.8
Equipo de cómputo	10,262.5	2,345.5	12,608.0	10,483.6
Equipo de transporte	3,488.7	1,344.0	4,832.7	4,264.6
Muebles y enseres	14,193.1	2,333.3	16,526.4	10,120.6
Equipo de comunicación	1,761.8	293.0	2,054.8	1,911.5
Total inversión	214,120.8	23,373.8	237,494.6	163,852.1
Depreciación acumulada	15,761.6	5,715.5	21,477.1	18,524.3
Neto	198,359.2	17,658.3	216,017.5	145,784.8

El importe de la depreciación llevada a resultados por el ejercicio 2012 y 2011 asciende a 4,476.7 y 3,774.1, respectivamente.

## NOTA 9 INGRESOS POR APORTACIONES

Son ingresos que provienen de las aportaciones que realizan el Gobierno del Distrito Federal y los miembros de la Policía Preventiva, de la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos. Los porcentajes de aportación sobre el sueldo base de cotización son de 7% a cargo del Gobierno del Distrito Federal y un 6.5% aportado por los elementos de las citadas corporaciones, teniendo como tope para estos últimos 10 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.





## NOTA 10 OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los ingresos obtenidos por concepto de intereses sobre préstamos otorgados su integración se muestra a continuación:

Concepto	2012	2011
Intereses generados por Préstamos a corto plazo y especiales	148,485.9	124,599.8
Intereses generados por créditos hipotecarios	44,137.8	38,089.3
Intereses moratorios	10,109.3	9,268.4
Prima de renovación	52,049.1	40,360.4
Prima de revolvencia en otorgamiento de préstamos a corto plazo y especiales	169,162.3	97,674.8
Total	<u>423,944.4</u>	<u>309,992.7</u>

## NOTA 11 PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Como se menciona en la nota 2 j) los fondos citados representan los resultados acumulados de operación del organismo, al aumentarse o disminuirse con los remanentes o deficientes de operación de cada ejercicio, respectivamente.

En el ejercicio 2012 se evaluó la necesidad de reclasificar los saldos de los fondos de vivienda y prestaciones de previsión social de acuerdo a los resultados obtenidos durante el ejercicio para cada uno de ellos. Así mismo la administración del Organismo tomó la decisión de incluir en el fondo de prestaciones de previsión social el importe original del reconocimiento de los bienes inmuebles al considerar que este no es producto de la actualización de los mismos.

## NOTA 12 RESERVAS POR CONTINGENCIAS

La reserva actuarial fue creada para enfrentar las obligaciones futuras derivadas de las pensiones y jubilaciones que se generen con el paso del tiempo y se encuentra invertida en valores de renta fija en instituciones de crédito (Véase nota 2 d).







### **NOTA 13 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad se enfrenta a la necesidad de reformar estructuralmente su régimen de seguridad social, con el fin de lograr la solvencia y suficiencia que le permitan asegurar la continuidad del otorgamiento de prestaciones y servicios. Dicha reforma, implica cambios estructurales en su marco legal.

La Entidad continuará realizando las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal y Local que permitan respaldar el déficit acumulado del sistema actual de pensiones, así como el costo de la transición del nuevo sistema.

### **NOTA 14 HECHOS POSTERIORES**

En el presupuesto de egresos del ejercicio 2012 se recibieron del Gobierno del Distrito Federal 7,000 miles de pesos de recursos fiscales etiquetados destinados para cubrir adeudos con motivo de laudos que en el ejercicio fueron emitidos por diferentes Órganos Jurisdiccionales, a favor de los jubilados y pensionados de la Policía Bancaria e Industrial del Distrito Federal, de estos solamente se erogaron 1,993.8 miles, y el remanente, cuyo monto asciende a 5,006.2 miles, fue reintegrado a la Tesorería del Distrito Federal con fecha 31 de mayo de 2013.

### **NOTA 15 ENTORNO FISCAL**

Por ser Organismo Descentralizado y por las actividades que realiza, la CAPREPOL tiene las obligaciones y exenciones fiscales siguientes:

- a) Contribuciones Federales a cargo
  - Impuesto Sobre la Renta de las personas morales.

La CAPREPOL al ser un Organismo Descentralizado de la Administración pública del Gobierno del Distrito Federal sin fines de lucro, no es contribuyente de este impuesto, conforme a lo estipulado en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se incluyen en esta exención los ingresos por arrendamiento de inmuebles, los cuales no rebasan el 5 % de los ingresos totales obtenidos en el ejercicio (artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta).





- Impuesto Empresarial a Tasa Única.

De acuerdo a lo establecido a la fracción I del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), no pagarán este impuesto quienes de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sean considerados como no contribuyentes de éste impuesto, por lo que la CAPREPOL está exento del pago del IETU.

- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

La CAPREPOL no es contribuyente de este impuesto, por no realizar actividad alguna de las señaladas en las fracciones I y II del artículo 2 de la Ley de referencia.

- Impuesto al Valor Agregado.

En lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, se consideran gravados los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento al 16% y exentos los demás actos que se realizan considerando que el artículo 15 fracciones I y X inciso d) de la Ley del IVA, establece como ingresos exentos, los relativos al otorgamiento de créditos hipotecarios para la adquisición, ampliación, construcción o reparación de bienes inmuebles destinados a casa habitación.

La fracción IX, indica que no se pague este impuesto cuando se contraten seguros de vida que cubran el riesgo de muerte u otorguen rentas vitalicias o pensiones.

La CAPREPOL otorga prestaciones económicas a los derechohabientes con cargo a las aportaciones del fondo prestaciones de previsión social; considerándose éstas legalmente como prestaciones de Seguridad Social por lo cual no se configura ninguna hipótesis de lucro en la función operativa de otorgar dichas prestaciones. Esto es, no se trata de un servicio en los términos a que se refieren los artículos 1-A y 3 de la Ley Impuesto al Valor Agregado.

b) Contribuciones Federales en su carácter de retenedor:

- Impuesto Sobre la Renta

Únicamente se está obligado a efectuar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por pagos efectuados a personas físicas por servicios de honorarios y arrendamientos, así como por el concepto de remuneraciones por sueldos y







Gobierno del Distrito Federal  
Oficialía Mayor  
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.

salarios pagados y en su caso, por pagos al extranjero, así como por los pagos de pensiones y jubilaciones en la parte que exceda a la parte exenta.

Expedición de Comprobantes Fiscales.

Con excepción de los ingresos por arrendamiento de inmuebles, la CAPREPOL no está obligada a expedir comprobantes con requisitos fiscales por no ser contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

C.P. Roberto Méndez Saucedo

Subgerente de Contabilidad

Lic. José Ariel Jaramillo Rojas

Gerente de Finanzas e Informática  
En funciones desde el 27 de mayo de 2013

Lic. Julieta González Méndez

Gerente General

En funciones desde el 16 de abril de 2013



Insurgente Pedro Moreno 219  
Col. Guerrero Delegación Cuauhtémoc C.P. 06300  
Tel: 51 41 08 07 al 15

